MATRÍCULAS ESCOLARES

Todos los años, los padres de familia, suelen afrontan una serie de presiones económicas y decisiones sobre el servicio educativo. (Pág.07)



Nº 107932 www.diarioelpueblo.com.pe

El Pueblo ...el Diario

DESDE 1905

Martes
Arequipa,
14 de enero de 2025

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 1.00

EL 80% DE PROYECTOS PARALIZADOS

De 15 obras en Sedapar solo 3 están en ejecución

(Pág. 03)

CONTRALORÍA advirtió que el cambio de redes en Cruz Verde y Villalba está detenido hace más de un año.

EMPRESA contratista dejó los trabajos abandonados y hasta ahora no se han podido retomarlos por cuestionamientos.



DESPILFARRO DE DINERO

Irregularidades en reformulación del expediente técnico para servicio en Cruz Verde y Villalba

POR LA ZONA circulan varias empresas de transporte público urbano y su cierre implicaría un gran problema de congestión vehicular en el centro de la ciudad. **(Pág. 03)**

HOY

HORÓSCOPO

Por Alejandra Delgado.

(Pág. 05)

Cecilia Jarita.

SUTEP ANUNCIA

Protesta exigiendo destitución de gerenta de Educación

SECRETARIO Hammer Villena dice será el próximo 21 de enero.

(Pág. 05)

AUTORIDADES

Prohíben rifas para equipos del hospital Goyeneche

(Pág. 02)

CONTRADICCIONES Y DESMENTIDOS

Congreso y Ejecutivo se enfrentan por observación a ley sobre detención preliminar

TENSIONES ENTRE AMBOS poderes a pocas horas que venza el plazo legal para que el gobierno se pronuncie sobre la autógrafa de ley que restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia.

(Pág. 14)



MELGAR JUEGA EL JUEVES

Resaltan el rendimiento colectivo

EL ENTRENADOR Walter Ribonetto busca corregir errores a pesar de haber logrado un buen triunfo ante América de Cali. El "Dominó" busca llegar de la mejor forma al inicio de la Liga 1 y Copa Libertadores.

e-mails: plataformacomercial@diarioelpueblo.com.pe / / agencias@diarioelpueblo.com.pe

Al Cierre



El congresista Alejandro Aguinaga Recuenco (Fuerza Popular) presentó un proyecto de ley que autoriza que todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas, privadas o mixtas que cuenten con servicios oncológicos deben compartir información clínica y epidemiológica, de manera mensual y estandarizada, relacionadas con sus pacientes pediátricos.

ENTRE EL CONGRESO Y EL EJECUTIVO

Contradicciones sobre observación de ley para detención preliminar

Suben las tensiones entre el Congreso y la Presidencia. A pocas horas de que venza el plazo legal para que el Ejecutivo se pronuncie sobre la autógrafa de ley que restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que la norma fue observada y remitida al Congreso de la República. La declaración fue realizada durante el foro MUNI Ejecutivo Alcaldesas, donde Adrianzén sostuvo que la decisión demoró en ser enviada al Congreso debido a un análisis técnico exhaustivo. Sin embargo, en horas de la tarde mediante un comunicado el Legislativo desmintió el anuncio del presidente del Consejo de Ministros.



•**GUSTAVO ADRIANZÉN,** presidente de la PCM.

No obstante, el Congreso de la República contradijo esta afirmación mediante un comunicado difundido en redes sociales. En el mensaje, publicado a las 6:18 p.m. en la cuenta de X del Congreso, se informó que hasta ese momento la autógrafa de ley observada no había llegado a su sede. Esta situación genera incertidumbre debido a que el plazo para que el Ejecutivo envíe sus observaciones vence mañana, 14 de enero de 2025, y de no hacerlo, la norma se promulgaría por insistencia.

"El Congreso de la República informa que, siendo las 6:18 horas de la tarde, no ha llegado la observación a la autógrafa de la ley que restituye y modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, referido a la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia", se lee en el comunicado.

Cabe resaltar que, al ser consultado por los detalles de las observaciones, el premier Adrianzén admitió no recordarlas y aseguró que serían difundidas próximamente. "Bueno, hay una serie de observaciones, que tienen que ver precisamente con lo dispuesto en la norma. No tengo el detalle ahora mismo, no lo recuerdo, mal haría en declararlo. Pero la observación seguramente se hará pública en breve, ya se produjo", resaltó.

¿La Ley N.º 32181 y cuál es su historia?

El 11 de diciembre de 2024, la presidenta Dina Boluarte promulgó la Ley N.º 32181, que eliminó la detención preliminar en casos sin flagrancia. Esta decisión suprimió el inciso 'a' del artículo 261 del Código Procesal Penal, que facultaba a los jueces a ordenar detenciones preliminares en investigaciones por delitos graves con penas mayores a cuatro años, siempre que existiera riesgo de fuga u obstrucción de la justicia.

La norma desató críticas de distintos sectores, quienes señalaron que la reforma dificultaría las investigaciones de delitos complejos como corrupción y crimen organizado. Con la nueva regulación, las detenciones solo serían posibles en casos de flagrancia, es decir, si el delito se detecta en el momento de su comisión o dentro de las 48 horas siguientes. Esto generó preocupación, ya que muchas investigaciones dependen de la posibilidad de actuar ante indicios razonables sin necesidad de pruebas inmediatas.

En respuesta a estas observaciones, el Congreso aprobó el 14 de diciembre una ley para restituir la detención preliminar en casos de no flagrancia, reintroduciendo el inciso eliminado. Con 79 votos a favor, esta modificación busca que los jueces puedan actuar nuevamente ante sospechas fundadas, siempre que exista riesgo de fuga u obstrucción. La norma fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

CRÍTICAS

La Ley N.º 32181, ha generado críticas por parte de fiscales y expertos legales. Según el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, la normativa podría favorecer a figuras vinculadas al actual Gobierno, como el prófugo Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, y al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien se encuentra no habido desde hace más de un año. "Ellos no quieren someterse a la justicia peruana. Con su actitud, están enviando un mensaje a toda la juventud, sugiriendo que las autoridades pueden decidir si acatan o no las decisiones del sistema judicial", manifestó Burgos.

Además de las críticas legales, el congresista Burgos calificó al actual gobierno como un "gobierno de la impunidad" por considerar que la ley promueve un ambiente donde funcionarios y políticos investigados pueden eludir a la justicia. Entre los casos, mencionó al exministro Juan Silva, investigado por corrupción y actualmente fuera del país.



Congreso del Perú
@congresoperu

El Congreso de la República informa que, siendo las 6:18 horas de la tarde, no ha llegado la observación a la autógrafa de la ley que restituye y modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, referido a la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia.

6:18 p. m. · 13 ene. 2025 · **11 mil** Visualizaciones

Inseguridad es por vacío de poder y poca acción del Gobierno

En un artículo titulado "Amenazas de muerte por WhatsApp: la extorsión drena el dinero de los peruanos", el medio estadounidense Financial Times hace un recuento de las consecuencias que ha tenido el incremento de la criminalidad en la ciudadanía, resaltando casos como el del sector de transportistas, empresarios, e incluso barberos, que motivaron movilizaciones y protestas pacíficas en las que se exigió al gobierno de la presidenta Dina Boluarte tomar acciones eficaces para luchar contra la actividad de delincuentes en el Perú.

De hecho, uno de los factores mencionados por el Financial Times como parte del problema de inseguridad ciudadana es un "vacío de poder político" causado por la alta rotación de presidentes con seis personas ocupando Palacio de Gobierno en pocos años.

"Los grupos criminales dedicados al sicariato y al tráfico de drogas han pasado a la extorsión, explotando un vacío de poder político (…)", se lee en el artículo, que además indica que analistas consideran que una explicación al 'boom' criminal en el Perú podría deberse a hechos ocurridos en otros países de la región, como Colombia (desmovilización de las FARC-EP) e incluso Venezuela (expansión de pandillas).

A esto hay que sumarle un aspecto clave: la economía de estos sectores criminales llegó a tal nivel que incluso supera los recursos económicos de ministerios completos, precisamente aquellos encargados de mantener la seguridad como Interior y Defensa, además de entidades del Estado encargadas de la administración de justicia.

"El gran problema que tenemos ahora en Perú es que la enorme cantidad de dinero que se mueve en las economías ilegales eclipsa el presupuesto anual combinado del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial", indicó Ricardo Valdés, ex viceministro del Interior al medio norteamericano.

Aunque el ministro del Interior, Juan José Santiváñez -quien no aceptó una entrevista con Financial Times- niega que las cifras de víctimas de homicidios reportadas por el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) sea la correcta, el medio internacional las recoge e indica que el año 2024 fue el año más sangriento para el Perú con más de 2 mil asesinatos; superando así los 1,431 registrados en el 2023.



•**FALTA DE DECISIÓN** política para combatir la delincuencia.

Proponen que deudores alimentarios no puedan ingresar a eventos

La congresista Diana Gonzales Delgado (Avanza País) presentó un proyecto de ley que propone restringir el ingreso de deudores alimentarios a eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento, incluidos partidos de fútbol y conciertos.

La iniciativa modifica la Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), a fin de establecer que las entidades organizadoras, empresas o plataformas de venta de entradas de eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento tendrán prohibido vender boletos a personas inscritas en dicho registro.

Asimismo, los organizadores, empresas y plataformas deberán consultar periódicamente el REDAM y actualizar sus sistemas para evitar que personas inscritas en el registro puedan adquirir entradas. Las actualizaciones se realizarán de manera trimestral.

Gonzales Delgado sostuvo que la medida tiene como objetivo fortalecer la protección de los derechos de los menores de edad y combatir la impunidad de los deudores alimentarios.

"El incumplimiento de las obligaciones alimentarias tiene un impacto negativo en la vida de niños y adolescentes, quienes experimentan carencias en su alimentación, educación y cuidado de su salud" manifestó.

La parlamentaria resaltó que, aunque la creación del REDAM representó un avance, no ha sido suficiente para frenar esta problemática.

"Actualmente, muchos deudores pueden destinar recursos a entradas para eventos deportivos o espectáculos que, en algunos casos, superan el monto de la pensión de alimentos que adeudan", señaló.

Indicó que su propuesta busca generar un cambio de conducta en los deudores morosos, incentivando el cumplimiento de sus obligaciones. Además, de reforzar el mensaje de que los derechos de los niños y adolescentes deben prevalecer, sentando un precedente sobre la responsabilidad parental.



SEGÚN INFORME DE CONTRALORÍA

Sedapar despilfarró dinero en obra de las calles Cruz Verde y Villalba

Elaboraron mal la reformulación del expediente técnico y generaron un perjuicio económico de 10 mil soles. La obra de cambio de tuberías en esa zona del Centro Histórico es una de las doce obras que la empresa de saneamiento tiene paralizada.

POR JORGE TURPO RIVAS

La empresa Sedapar realizó de manera ineficiente la reformulación del expediente técnico de la obra de cambio de redes de agua potable y alcantarillado en las calles Cruz Verde y Villalba del Cercado, provocando un perjuicio económico de 10 mil soles, revela un informe de la Contraloría General de la República.

Según el órgano de control se hallaron deficiencias técnicas como la superposición entre el buzón proyectado para la red del emisor de desagüe con la red colector existente además de haber interferencia entre la red el emisor de desagüe proyectado y las conexiones domiciliarias.

Se halló otra interferencia entre la red de desagüe y las conexiones domiciliarias, además de la ausencia de análisis en el trazo de tuberías nuevas con respecto a otros servicios existentes y proyectados pese a la identificación de interferencias en los cruces de las calles Villalba con Ugarte, Cruz Verde con Puente Bolognesi, Cruz Verde con Palacio Viejo y Cruz Verde con Consuelo.

Se determinó también la ausencia de evaluación de las tuberías de agua existentes para definir su rehabilitación y renovación.

Esta situación, dice la Contraloría, ocasionó que se apruebe la reformulación y actualización del expediente técnico con deficiencias trayendo como consecuencia que la ejecución de algunos frentes de trabajo se vea limitada afectando el cumplimiento de los objetivos de la inversión en desmedro de la población beneficiada.

"Además se vulneró el correcto y eficiente uso de recursos públicos al tener que formularse un nuevo estudio lo que ocasionó un perjuicio económico de 10 mil soles en el pago del servicio de actualización y adecuación del presupuesto y en el pago del servicio de estudio de suelos", se lee en el informe.

Esta obra tiene el objetivo de mejorar el servicio de alcantarillado a los usuarios de la parte baja de Alto Selva Alegre hasta la avenida Salaverry.

La Contraloría también estableció las presuntas responsabilidades administrativas en las funcionarias de Sedapar, Eliana Urday Carpio y Teresa Zavala Contreras al ser las encargadas de la elaboración y aprobación de la reformulación del expediente técnico.

Consultada por el órgano de control sobre las deficiencias halladas, Teresa Zavala, respondió que la información de las redes de agua y desagüe existentes se obtuvo del aplicativo de SEDAMAP elaborado por la oficina de catastro empresarial que es de acceso a todos los profesionales que requieran información.

"Sin embargo, la información de catastro, sobre todo del sector consolidado como es el caso del proyecto, podría no ser compatible con lo planteado en campo. Por tanto, la información del proyecto no solo se hará usando SEDAMAP, sino de las visitas y topografía que existe en el proyecto inicial y de la actualización del proyecto", indicó.

Agregó, que lamentablemente Sedapar no cuenta con escáner para visualizar las redes de agua y desagüe, por lo cual en la ejecución de la obra podrían existir "vicios ocultos" al encontrar infraestructuras que no están contempladas en el proyecto ni en el SEDAMAP.



OBRA EN EL CERCADO está paralizada hace más de un año.

OBSERVAN A SEDAPAR la irregular reformulación del expediente técnico del servicio en Cruz Verde y Villalba.

PARALIZADAS

El cambio de redes en las calles Cruz Verde y Villalba es una obra paralizada hace más de un año. La empresa que ganó la licitación intentó empezar el proyecto, pero a los pocos días quedó suspendido.

Incluso llegaron a cerrar la primera cuadra de la calle Villalba e instalaron su campamento de trabajo con una pared de calaminas.

Sin embargo, la Municipalidad Provincial reaccionó y pidió que abran la vía porque no habían hecho ningún tipo de coordinación, por ejemplo, para el plan de desvío del tránsito.

Recordemos que por Villalba y Cruz Verde circulan varias empresas del servicio de transporte público y su cierre implicaría un gran problema de congestión en las vías paralelas.

La empresa dejó el proyecto y hasta la fecha no se ha podido retomar.

Al momento, de las quince obras que tiene Sedapar, sólo tres están en ejecución y doce están paralizadas

Sutep anuncia protesta exigiendo renuncia de gerenta de Educación

El próximo 21 de enero, los docentes afiliados al Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) realizarán una protesta para exigir la destitución de Cecilia Jarita, titular de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa (GREA). Los maestros señalan que la funcionaria acumula irregularidades y presuntos actos de corrupción, por lo que demandan su remoción antes del inicio del año escolar 2025.

El Sutep acusa a la GREA de omitir acciones en casos críticos. Como ejemplo, mencionan que el director de la UGEL Camaná, Miguel Ángel Cervantes Apaza, enfrentaba un proceso administrativo por no cumplir una sentencia del Poder Judicial. Sin embargo, la GREA no dio seguimiento al caso, lo que permitió que la sanción administrativa prescribiera. Aunque el Sutep presentó una denuncia ante la Comisión Anticorrupción del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) por omisión de funciones, no obtuvo respuesta, lo que motivó la convocatoria a la protesta.

«No hay irregularidades solo en Arequipa, sino también en las provincias. Ya presentamos nuestras denuncias al Gore Arequipa y al consejo regional. Si no somos escuchados, recurriremos a medidas de lucha. (...) Aunque estemos en vacaciones, realizaremos hasta dos protestas por semana. Vamos a persistir con las medidas de fuerza hasta que Jarita Padilla dé un paso al costado», declaró Hamer Villena Zúñiga, secretario regional del Sutep Arequipa.

Además, el sindicato presentó tres informes de la Contraloría General de la República que alertan sobre irregularidades en la GREA. Entre ellas, destacan un perjuicio económico de S/ 7 millones 83 mil 675 a la UGEL Arequipa Norte, generado por incrementos irregulares de remuneraciones a trabajadores administrativos del régimen N° 276. También señalaron anomalías en el cambio a personal CAS en las UGEL Sur y Norte durante 2024.

Finalmente, los docentes denunciaron que Cecilia Jarita habría tomado represalias contra quienes participaron en las protestas realizadas en 2024. Según Villena Zúñiga, el Gobierno Regional de Arequipa no concretó la mesa técnica de diálogo con el magisterio, y la gerenta de Educación no ha mostrado intención de retomarla.



• **HAMER VILLENA**, secretario del Sutep Arequipa.

POBLACIÓN DEBE MANTENERSE ALERTA

Sector “Pozo Negro”, un riesgo permanente ante próximas lluvias

En los últimos años, las precipitaciones pluviales han causado varios “dolores de cabeza” a los alcaldes del distrito de Paucarpata, uno de los más grandes de la provincia de Arequipa, especialmente en el sector denominado “Pozo Negro”. También se han visto afectados los distritos de Cerro Colorado y Mariano Melgar, por lo que las autoridades y la población deben mantenerse alertas.

Por: Juan Palo R.

En la ciudad de Arequipa aún no se han presentado lluvias intensas, propias de la temporada. Sin embargo, es necesario que las autoridades tomen medidas preventivas para evitar tragedias, como las ocurridas el año pasado, especialmente en Paucarpata, donde varias viviendas fueron seriamente afectadas.

La zona denominada “Pozo Negro” del distrito de Paucarpata es de alto riesgo, según las autoridades, y en los últimos dos años, debido a la falta de prevención por parte de la población y la municipalidad distrital, estuvo a punto de provocar una gran tragedia.



POZO NEGRO (PAUCARPATA) es una zona vulnerable en la temporada de lluvias.

La situación en el sector se agravaría, según la reciente inspección realizada por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), que “verificó que no se terminó la construcción de los muros de contención y el puente”.

No obstante, la municipalidad distrital de Paucarpata informó que se retiraron rocas del torrente para ampliar el cauce y facilitar el flujo del agua. Además, se han iniciado labores para proteger la obra en ejecución y garantizar que el agua fluya sin mayores problemas.

Mientras tanto, según informes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), se pronostica que en enero no habrá precipitaciones pluviales significativas, aunque no se descarta la posibilidad de lluvias ligeras en los próximos días.

Sin embargo, desde la segunda quincena de febrero se registrarían lluvias moderadas e intensas de forma permanente, por lo que se recomienda mantenerse alerta. Esta advertencia es válida no solo para las autoridades, sino también para la población en general, especialmente para quienes habitan cerca de las torrenteras.

Refuerza tu techo y cubre aquellas zonas donde haya huecos. Si el techo de tu casa es de esteras, protégelo y dale una pendiente para facilitar la evacuación del agua. Despeja la azotea de tu casa y refuerza el techo con una capa de concreto, con pendiente hacia el ducto de desfogue de agua. Si vives cerca de algún cauce, coloca sacos de tierra o arena como protección. Aléjate de los cauces de las torrenteras.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

ORDENANZA MUNICIPAL N° 199-MDJH

Jacobo Hunter, 10 de enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de enero del 2025;

VISTOS:

El informe N° 004-2025-GAT-MDJH, de la Gerencia de Administración Tributaria; Informe legal N° 006-2025-OGAJ/MDJH, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto al proyecto de Ordenanza Municipal que establece beneficios tributarios en impuesto predial y arbitrios municipales, asimismo establece actualización de valores de predios urbanos y rústicos para el ejercicio 2025, emisión mecanizada de declaración jurada, establece monto mínimo y fechas de vencimiento del impuesto predial para el ejercicio 2025 en el distrito de Jacobo Hunter, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución política del Perú establece para las municipalidades radia en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala: "Corresponde al concejo municipal 9. Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley y 29. Aprobar el régimen de administración de sus bienes y rentas, así como el régimen de administración de los servicios públicos locales;

Que, la norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133- 2013-EF, establece que los gobiernos locales, mediante ordenanza pueden crear, modificar, suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley. Asimismo, el artículo 41° del Código Tributario, prescribe que: Excepcionalmente, los gobiernos locales podrán condonar con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren y que de acuerdo a lo establecido por el artículo 55° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los Bienes, Rentas y Derechos de cada Municipalidad constituyen su Patrimonio;

Que, el numeral 8) del artículo 9 de Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal el aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos. Por su parte, el artículo 39° indica que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. En este orden de ideas, el artículo 40° de la misma Ley indica que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, el artículo 13° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, dispone que las Municipalidades se encuentran facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto de Impuesto Predial, equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 01 de enero del año que corresponde el Impuesto.

Que en la cuarta disposición final del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF, indica: que las Municipalidades que brinden el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, por dichos servicios no más del 0.4% de la UIT vigente al 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso esta valorización sustituye la obligación de presentación de declaraciones juradas;

Que, el segundo párrafo del Art. 33° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133- 2023-EF, señala que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) establece la Tasa de Intereses Moratorios(TIM) respecto a los tributos que administra o cuya recaudación estuviera a su cargo y que, en el caso de los tributos administrados por los Gobiernos Locales, la TIM será fijada por Ordenanza Municipal, la misma que no podrá ser mayor a la que establezca la SUNAT, considerando que mediante Resolución de Superintendencia N° 00044-2021/SUNAT, del 30 de marzo del 2021, la SUNAT fijo la Tasa de Interés Moratorio (TIM) de 0.90% para que sea aplicada en el 2025;

Que, la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente para el año fiscal 2025 es de S/5,350.00 (cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 soles), aprobada mediante Decreto Supremo N° 260-2024-MEF, la misma que servirá de base para la determinación de la alícuota el impuesto anual resultante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 337-2024-EF/15, se aprobó los valores arancelarios de terrenos urbanos y rústicos para fines tributarios, expresados en soles por metro cuadrado a nivel nacional, vigentes para el ejercicio fiscal 2025, los cuales han sido tomados para la determinación de la actualización respecto a la jurisdicción de Jacobo Hunter;

Que, es política de la presente gestión, educar, incentivar y establecer beneficios para el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes y administrados de sus obligaciones, siendo necesario por ello, otorgar facilidades que permita el saneamiento de las deudas de naturaleza tributaria, y de esta forma poder lograr la reducción del porcentaje de morosidad;

Que, mediante Informe N° 004-2025-GAT-MDJH de fecha 03 de enero de 2025, la Gerencia de Administración Tributaria, manifiesta que a la fecha se ha determinado que aún existen contribuyentes que mantienen deuda pendiente de pago por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, por cuanto, a fin de regularizar, se hace necesario brindar los beneficios tributarios para el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes y que según la cuarta disposición final del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF, indica: que las Municipalidades que brinden el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, por dichos servicios será no más del 0.4% de la UIT vigente al 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso esta valorización sustituye la obligación de presentación de declaraciones juradas; por lo que al momento de fijar el porcentaje correspondiente, dentro del límite establecido, se tiene en cuenta la posibilidad y recursos económicos de la población del distrito de Hunter, estableciendo un porcentaje de 0.18% de la UIT vigente aprobada mediante Decreto Supremo N° 260-2024-MEF), para el presente ejercicio fiscal equivalente a S/ 9.63 (nueve con 63/100 soles) por juego y S/ 3.90 (tres con 90/100 soles) por anexo adicional; por lo que remite la propuesta de Ordenanza Municipal que establece beneficios tributarios en impuesto predial y arbitrios municipales, asimismo establece actualización de valores de predios urbanos y rústicos para el ejercicio 2025, emisión mecanizada de declaración jurada, establece monto mínimo y fechas de vencimiento del impuesto predial para el ejercicio 2025 en el distrito de Jacobo Hunter, para evaluación y solicita poner a consideración del pleno de Concejo Municipal;

Que, mediante Informe legal N° 006-2025-OGAJ/MDJH, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que corresponde al Concejo Municipal aprobar la Ordenanza Municipal, que establece beneficios tributarios en impuesto predial y arbitrios municipales en la jurisdicción del distrito de Jacobo Hunter para el ejercicio 2025;

En uso de las facultades conferidas en los Artículos 9º incisos 8) y 9) y 40°de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, acordó la siguiente:

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES, ASIMISMO ESTABLECE ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE PREDIOS URBANOS Y RUSTICOS PARA EL EJERCICIO 2025, EMISIÓN MECANIZADA DE DECLARACIÓN JURADA, ESTABLECE MONTO MINIMO Y FECHAS DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER”

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER, la actualización de los valores de predios urbanos y rústicos para el ejercicio 2025 y su emisión mecanizada de las declaraciones juradas, mediante la carpeta tributaria y/o cuponera la misma que sustituye la obligación de presentar declaración jurada anual.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER, la condonación del 100 % de multas e intereses moratorios tributarios, a contribuyentes registrados como personas naturales y jurídicas; respecto al impuesto predial y arbitrios municipales del año 2025 y años anteriores, contados a partir del día siguiente de la publicación de la Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER, la condonación del 98 % de descuentos en multas tributarias derivadas por procesos de fiscalización predial y establecidas mediante resolución de determinación.

ARTÍCULO CUARTO: CONCEDER, beneficios por concepto de arbitrios municipales limpieza pública (barrido de calles y recolección de residuos sólidos), mantenimiento de parques y jardines y servicio de serenazgo, según detalle:

Beneficio establecido	
El contribuyente que:	
Por la cancelación total del impuesto predial y arbitrios municipales del periodo 2025	Tendrá un descuento de 04 meses del monto de deuda total por arbitrios municipales.
Por la cancelación de la deuda total pendiente de pago respecto al impuesto predial y arbitrios municipales de años anteriores al ejercicio 2025	Tendrá un descuento de 03 meses al monto de la deuda total por arbitrios municipales.
Los contribuyentes inafectos, por la cancelación total del impuesto predial y arbitrios municipales del periodo 2025.	Tendrá un descuento de 03 meses del monto de deuda total por arbitrios municipales.
Los contribuyentes inafectos, por la cancelación de la deuda total pendiente de pago respecto al impuesto predial y arbitrios municipales de año anteriores al ejercicio 2025	Tendrá un descuento de 02 meses al monto de la deuda total por arbitrios municipales.

ARTÍCULO QUINTO: ESTABLECER, que el monto mínimo que deberá pagar los contribuyentes por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del impuesto predial y recibos de pago del ejercicio 2025 es de S/ 9.63 (nueve con 63/100 soles) por juego y S/ 3.90 (tres con 90/100 soles) por anexo adicional.

ARTÍCULO SEXTO: ESTABLECER, como monto mínimo del Impuesto Predial para el año 2025 por cada contribuyente, el 0.6% de la UIT vigente al primero de enero del 2025, que equivale al monto de S/ 32.10 (treinta y dos con 10/100 soles), de conformidad con el Art. 13° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el D.S. N°. 156-2004-EF.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ESTABLECER, las fechas de vencimiento del Impuesto Predial del ejercicio 2025, de acuerdo al siguiente cronograma:

PAGO AL CONTADO:

- 28 de marzo del 2025

PAGO FRACCIONADO:

- 1ra Cuota: 28 de marzo del 2025
- 2da Cuota: 30 de mayo del 2025
- 3ra Cuota: 29 de agosto del 2025
- 4ta Cuota: 28 de noviembre del 2025

ARTÍCULO OCTAVO: AMPLIAR, hasta el 28 de marzo del año 2025 como fecha máxima para la presentación de la declaración jurada del Impuesto Predial del periodo 2025 y como fecha de pago del primer trimestre del ejercicio 2025 por concepto del impuesto predial.

ARTÍCULO NOVENO: APROBAR, la aplicación de la Tasa de Intereses Moratorios en 0.9% mensual, para el ejercicio 2025.

ARTÍCULO DÉCIMO: Los beneficios tributarios establecidos en esta norma municipal alcanzan a aquellos contribuyentes que hayan realizado fraccionamiento y aquellos que se encuentren en proceso de ejecución coactiva, inclusive a expedientes que se encuentren con medidas cautelares de embargo, previa liquidación de costas y gastos coactivos; debiendo el ejecutor emitir la correspondiente resolución de cumplimiento de obligaciones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El acogimiento a los beneficios previstos en el presente proyecto de ordenanza implica el desistimiento automático del recurso impugnatorio de reclamación y/o pedido de revisión que pudiera existir en trámite y constituya el reconocimiento expreso de la obligación.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ESTABLECER el régimen de beneficios para los contribuyentes que se encuentren al día, a través del PROGRAMA DE VECINO PUNTUAL, con el objetivo fomentar el bienestar de los vecinos del distrito y estimular el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias, siendo favorecidos aquellos contribuyentes (personas naturales), que hayan pagado los tributos municipales dentro de las fechas de vencimiento, y no tener deudas pendientes (impuesto predial y arbitrios municipales) de años anteriores, estableciéndose los beneficios y/o incentivos a través de Ordenanza Municipal y/o Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: ESTABLECER, que los obligados que efectúen el pago al contado de sus obligaciones tributarias y no tributarias materia de cobranza coactiva se les aplicarán los siguientes beneficios:

a) Condonación del 100% de costas y gastos procesales generados, si el pago se realiza dentro del plazo establecido de siete días en la resolución que inicia el procedimiento de ejecución coactiva.

b) Condonación del 50% costas y gastos procesales generados, si el pago se realiza vencido el plazo establecido en el inciso anterior pero antes de haberse dictado una medida de embargo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Derogar y dejar sin efecto toda disposición municipal que contravenga la presente ordenanza municipal a partir de su vigencia.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

PRIMERA: PRECISAR, que los pagos efectuados con anterioridad a la vigencia de esta norma municipal no constituyen pagos indebidos, por tanto, no son materia de compensación y/o devolución.

SEGUNDA: ESTABLECER, que la Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario encargado de las publicaciones judiciales del Distrito Judicial de Arequipa y fenece el 31 de julio del 2025, a cuyo término es facultad de esta administración exigir el pago de la totalidad de las obligaciones, incluido los cargos, intereses y multas.

TERCERA: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración Tributaria; Sub Gerencia de Registro y Fiscalización Tributaria, Sub Gerencia de Control y Recaudación, Sub Gerencia de Ejecución Coactiva el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y a la Oficina General de Secretaría General, su publicación en el diario oficial de la localidad; a la Oficina de Imagen Institucional y RRPP su difusión masiva en medios de comunicación y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





Liberan productos de ferretería colocados en veredas de Av. Jesús

Por: Juan Palo R.

La Municipalidad Provincial de Arequipa intervino a decenas de conductores que estacionaban sus vehículos en zonas prohibidas de la primera y segunda cuadra de la avenida Jesús, procediendo a su retiro inmediato con apoyo de grúas, informó Freddy Basurco Mamani, gerente de Servicios al Ciudadano de la MPA.

Agregó que también se notificó a los propietarios para que retiraran la mercadería colocada en las veredas. “Los comerciantes de ferreterías y establecimientos ubicados en la avenida instalaban tanques de agua o llamados rotoplas, mayólica y otros productos en la vía pública, obstaculizando el tránsito de los peatones, lo cual está prohibido”, señaló.

Asimismo, indicó, “Desde hoy (ayer), la Municipalidad Provincial ha designado personal, dos policías municipales y unidades de transporte de forma permanente, con apoyo de la Policía de Tránsito, para el control respectivo”. Freddy Basurco añadió que estos operativos se continuarán de manera constante, aplicando las sanciones correspondientes.

En el operativo en las dos primeras cuadras de la avenida Jesús, participaron, personal de la Policía Municipal, fiscalización, serenazgo y el apoyo de la Policía Nacional.

MESA DE TRABAJO

Por otro lado, el funcionario edil señaló que continúan las reuniones en la Mesa de Trabajo para buscar soluciones para mejorar la infraestructura, seguridad y salubridad del Mercado San Camilo, que recientemente celebró su 144 aniversario.

EN TOTAL SERÍAN 17 EN LA REGIÓN

Piden ampliar emergencia incluyendo a tres distritos de Camaná

Si aceptan el pedido de las autoridades de Camaná, los distritos declarados en estado de excepción sumarían 17.

A raíz de la inclusión de 14 distritos de Arequipa en estado de emergencia por el riesgo inminente ante lluvias, la consejera regional Norma Ortega Valdivia solicitó ampliar la declaratoria para incluir a los distritos de Nicolás de Piérola, Quilca y Ocoña. Aunque estas localidades pidieron alrededor de 6 mil galones de combustible al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Arequipa, todavía no reciben el abastecimiento necesario, lo que los deja en situación de riesgo ante el incremento del caudal de los ríos.

«Nos extraña que solo el distrito Mariano Nicolás Valcárcel haya sido incluido en la declaratoria de emergencia, porque varios municipios de Camaná enviaron fichas técnicas que deberían servir como sustento para incorporarlos. (…) Considero que amerita una ampliación de la declaratoria de emergencia por riesgo de lluvias, incluyendo al menos a los distritos de Ocoña, Nicolás de Piérola y Quilca», declaró la consejera regional electa por Camaná, Norma Ortega Valdivia.



• **AUTORIDADES DE CAMANÁ** expresan preocupación incremento del caudal de los ríos.

Desde la Municipalidad Provincial de Camaná se solicitaron alrededor de 6 mil galones de combustible para operar maquinaria amarilla e intervenir en los puntos más críticos. Sin embargo, solo se aprobaron 4 mil galones y, hasta la fecha, no han recibido el combustible. Esto se debe a que la Gerencia Regional de Gestión de Riesgo de Desastres (GRGRD) aún no ha recibido la asignación presupuestal necesaria para realizar la adquisición y proceder con la distribución.

Por otro lado, los municipios distritales de Camaná remitieron fichas de intervención al COER Arequipa para solicitar labores de reforzamiento en las defensas ribereñas. Ortega Valdivia subrayó que la provincia de Camaná es atravesada por tres ríos: Ocoña, Camaná y Quilca. En ese sentido, destacó que el distrito con la ribera más extensa es Nicolás de Piérola, seguido por Quilca y Ocoña, donde ya se han registrado emergencias por el desborde de los ríos durante el 2024.

Salud destina cerca a S/40 millones para equipos del Goyeneche

Tras el anuncio de una rifa para la adquisición de equipos médicos para el hospital Goyeneche, desde la Gerencia Regional de Salud (Geresa) informaron que se ha presupuestado cerca de S/40 millones para la compra de dichos equipos. Según explicaron, la falta de comunicación entre el Cuerpo Médico y la dirección del hospital habría provocado este anuncio, el cual –según aseguraron– carece de sustento.

El pasado fin de semana, integrantes del Cuerpo Médico del hospital Goyeneche informaron que planeaban realizar una rifa para recolectar fondos y adquirir torres laparoscópicas, necesarias para cirugías de alta complejidad. En respuesta, desde la Geresa aseveraron que ya se tiene previsto el financiamiento para adquirir dicho equipamiento quirúrgico. Además, recalcaron que existe un problema de coordinación entre el personal médico y la administración del hospital.

«En la anterior gestión hubo retrasos y desfases. Ahora buscamos ejecutar todo el presupuesto asignado al sector salud desde el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas. Esperamos que en junio todo esté comprometido, para iniciar los procesos de compra y reposición de equipos a la brevedad. Si faltan recursos, solicitaremos apoyo al Gobierno Regional de Arequipa o, en su defecto, al Minsa», señaló Rafael Gallegos Ramos, titular de la Geresa.

Entre los equipos prioritarios para el 2025 destacan torres de cirugía laparoscópica, ecógrafos, aspiradores de secreciones, equipos de radioterapia, módulos de atención temporal y camillas. Aunque no se especificó una fecha exacta de entrega, Gallegos aseguró que los equipos se distribuirán en los próximos 90 días. Sin embargo, la adquisición del resonador magnético, a cargo del GRA, tomará 270 días debido a la complejidad del proceso.

Gallegos Ramos también reconoció que hay retrasos en el mantenimiento del hospital Goyeneche, pero atribuyó esta situación a gestiones anteriores que no priorizaron las necesidades más urgentes. A pesar de ello, aseguró que durante el 2024 se destinarán entre S/35 millones y S/40 millones para la compra de nuevos equipos. Además, algunos aparatos existentes recibirán mantenimiento para extender su vida útil.



•**AUTORIDADES DE SALUD** prohíben realización de rifas y anuncian presupuesto para equipos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

ORDENANZA MUNICIPAL N° 198-MDJH

Jacobo Hunter, 10 de enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2025;

VISTO:

El Informe N° 003 -2025-GAT-MDJH, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, Informe Legal N° 005-2025-OGAJ-MDJH, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto al proyecto de Ordenanza que ratifica la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 016-2012-MDJH, que aprueba el "Régimen tributario de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección y disposición final de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana en el distrito de Jacobo Hunter para el año fiscal 2013" y que reajusta el IPC, para el año 2025, en el distrito de Jacobo Hunter, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, que establece: "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 70 de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades indica que el Sistema Tributario de las municipalidades se rige por la ley especial y el Código Tributario en la parte pertinente. De ello, el artículo 52 del TUO del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N°133-2013-EF señala que los gobiernos locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean éstas últimas, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la Ley les asigne,

Que, conforme la Norma II del TUO del Código Tributario se entiende por "Tasa" al tributo cuyo obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente, las cuales pueden ser los arbitrios, que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público, los derechos, que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos o las licencias, que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización;

Que, el artículo 40° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa (...)"; asimismo el artículo 9 inciso 8 de la misma norma, señala que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos";

Que, según lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, señala:

> Artículo 69-A.- "Las Ordenanzas que aprueben el monto de las tasas por arbitrios, explicando los costos efectivos que demanda el servicio según el número de contribuyentes de la localidad beneficiada, así como los criterios que justifiquen incrementos, de ser el caso, deberán ser publicadas a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al de su aplicación.";
> Artículo 69-B.- "En caso que las Municipalidades no cumplan con lo dispuesto en el Artículo 69-A, en el plazo establecido por dicha norma, sólo podrán determinar el importe de las tasas por servicios públicos o arbitrios, tomando como base el monto de las tasas cobradas por servicios públicos o arbitrios al 1 de enero del año fiscal anterior reajustado con la aplicación de la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor, vigente en la Capital del Departamento o en la Provincia Constitucional del Callao, correspondiente a dicho ejercicio fiscal";

Que, la Ordenanza Municipal N° 0171-MDJH, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, en el inciso h) y i), refiere lo siguiente, "Son funciones del Concejo Municipal: (…) h) Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos i) Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley (…)";

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 016-2012, de fecha 29 de noviembre del 2012, que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección y Disposición de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines, y Seguridad Ciudadana en el distrito Jacobo Hunter para el año fiscal 2013, que fue ratificada por la Municipalidad Provincial mediante Ordenanza N° 787-MPA de fecha 29 de diciembre del 2012; y publicada conforme a Ley; la misma que fue reajustada para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente; siendo que para el año 2025 ésta debe ser reajustada con la variación de precios al consumidor, conforme a lo establecido en el Informe Técnico N° 01-2025 de fecha 01 de enero del 2025, del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, mediante Informe N° 003 -2025-GAT-MDJH, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, manifiesta que conforme a lo indicado por la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria, corresponde la aplicación del artículo 69-B, del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, reajustando el valor de los arbitrios de acuerdo a la variación acumulada del Índice de precios al consumidor de 1.39 % publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la ciudad de Arequipa a efecto de ser aplicado en el año 2025, por lo que remite el proyecto de Ordenanza Municipal que ratifica la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 016-2012-MDJH, que aprueba el "Régimen tributario de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección y disposición final de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana en el distrito de Jacobo Hunter para el año fiscal 2013" y reajusta el IPC para el año 2025 en el distrito de Jacobo Hunter, para su aprobación, por el pleno del Concejo Municipal;

Que, mediante Informe Legal N° 005-2025-OGAJ-MDJH, manifiesta que al no haberse aprobado modificación de las tasas por arbitrios el año fiscal anterior, corresponde conforme al TUO de la Ley de Tributación Municipal artículo 69-B que se determine el monto tomando como base el monto cobrado al 01 de enero del año fiscal anterior que sería el producto de la Ordenanza Municipal N°0171-MDJH que ha estado vigente hasta dicho periodo con las actualizaciones pertinentes, con el reajuste por la variación acumulada del índice de precios al consumir que ha sido establecido por el área encargada, Oficina de Racionalización y Estadística;

Que, conforme a lo dispuesto por los numerales 8) y 9) del artículo 9°, artículo 39° y 40° y el numeral 2) del artículo 69° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, luego del debate correspondiente, el Concejo Municipal por voto en MAYORIA y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2012-MDJH, RESPECTO A "REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER PARA EL AÑO FISCAL 2013" Y REAJUSTA EL IPC PARA EL AÑO 2025 EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, la vigencia de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2012-MDJH, que aprueba el "Régimen tributario de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección y disposición final de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana en el distrito de Jacobo Hunter para el año fiscal 2013" y que reajusta el IPC, para el año 2025, en el distrito de Jacobo Hunter.

ARTÍCULO SEGUNDO: REAJUSTAR, los arbitrios municipales por Limpieza Pública (recojo de residuos sólidos y barrido de calles), Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana, con el Índice de Precios al Consumidor de 1.39 % publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la ciudad de Arequipa, a efectos de su aplicación para el ejercicio 2025.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración Tributaria; Sub Gerencia de Registro y Fiscalización Tributaria, Sub Gerencia de Control y Recaudación, Sub Gerencia de Ejecución Coactiva el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y a Secretaría General, su publicación en el diario oficial de la localidad; a la Oficina de Imagen Institucional y RRPP su difusión masiva en medios de comunicación y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: DEROGAR Y/O DEJAR SIN EFECTO, toda disposición municipal que contravenga la presente Ordenanza Municipal a partir de su vigencia.

SEGUNDA: FACULTAR, al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones reglamentarias y/o complementarias que resulten necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE





Opinión

DE LENGUA

"Mis palabras han sido malinterpretadas. Mi intención fue manifestar que un acto como el de la denuncia contra Jerí es reprochable e indigno".
Congresista Edwin Martínez.

EDITORIAL

AEROPUERTO DE LIMA NO DEBE ABRIR EL 29

El aeropuerto Lima-Callao tiene fijado para el 29 de este mes el inicio del servicio de todas sus instalaciones, pero son cada vez más frecuentes los reclamos de empresas privadas y de las personas que usan las instalaciones del terminal aéreo para no apresurar la puesta en marcha de lo que no está definitivamente listo.

Además, no se han adoptado medidas complementarias que permitan que terminales aéreos sustitutos, como el de Pisco o Arequipa, estén acondicionados para remplazar las bondades de atención del que pretende ser el mejor de América Latina.

RETRASAR POR UNOS DÍAS EL FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL AÉREO DE LIMA-CALLAO CONVIENE A LOS INTERESES NACIONALES Y A LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE OFRECE.

Es de imaginarse los problemas que significan, por ejemplo, que los ambientes sean insuficientes para el número de personal que se requiere y también que no hay ingresos peatonales al terminal aéreo, habiéndose previsto una ruta de ómnibus que remplace a esta. Asimismo, se adelanta que los trámites de embarque tienen que realizarse con antelación de 24 horas para superar las contingencias que se puedan presentar inicialmente.

Con toda seguridad ante la cercanía del 29 habrá problemas, si estos se pueden evitar; hay que hacerlo para que lo que se comente dentro y fuera del país favorezca el prestigio del Perú y el fomento del turismo hacia el mismo.

Tenemos que garantizar que no se repita la negativa experiencia de los problemas ocurridos en la segunda pista del terminal aéreo. Así como tenemos un gran puerto, tengamos un terminal de gran calidad en lo que se refiere a la aviación civil y a la bondades del Lima-Callao.

¿GENERAR ENERGÍA CON POCO IMPACTO AMBIENTAL?

EL PODER ENERGÉTICO DE LOS RESIDUOS DE MATERIA PRIMA

Mgtr. Ludolfo Fredy Cayllahua Quispe
Profesor de la Universidad Católica San Pablo

El crecimiento poblacional y la demanda energética de nuestra vida moderna, hacen cada vez más necesaria la disponibilidad de fuentes de energía y tecnologías con menor impacto ambiental. En este contexto, han surgido procesos de conversión termoquímica de la materia orgánica, sea vegetal o animal, para la producción de combustibles útiles. Nos referimos a los procesos de pirólisis de biomasa.

Las tecnologías para convertir la biomasa en energía se basan, principalmente, en técnicas termoquímicas como la gasificación, la combustión y la pirólisis. La pirólisis, es la descomposición térmica de la biomasa sin ningún agente oxidante, es el primer paso y el más complejo en las tecnologías de gasificación y combustión.

Para poder realizar con precisión estos procesos de pirólisis es necesario recurrir a un análisis termogravimétrico, así se podrá obtener detalles sustanciales necesarios para revisar la transformación de la biomasa a escala de partículas. Ese análisis puede permitir, dentro de una escala de laboratorio, tener información muy precisa sobre los parámetros del proceso de pirólisis y con ello poder determinar, con precisión, su potencial energético como recurso renovable. En los laboratorios del Departamento de Ciencias Naturales de la Universidad Católica San Pablo contamos con un equipo para la realización de análisis termogravimétrico. Por ello, recientemente se realizó una investigación para determinar los parámetros cinéticos y termogravimétricos de las maderas más comercializadas en la región sur del Perú, a fin de conocer sus posibilidades de aprovechamiento como fuente de energía alternativa. En concreto, las maderas que se analizaron fueron pashaco, bolaina, zapote y tornillo.

El experimento consistió en colocar pequeños trozos de madera, con un tamaño de espesor de 0.5 a 1.5 milímetros en un pequeño recipiente de cuarzo resistente a altas temperaturas, en el interior de un horno controlado por computadora, donde el grado de calor se eleva desde la temperatura ambiente hasta temperaturas de alrededor de 1000 °C., y con variaciones en las velocidades de calentamiento.

Los parámetros obtenidos permiten estimar el potencial energético de esas maderas, lo que hasta el momento ha sido bastante alentador. Los resultados obtenidos en nuestra investigación subrayan el enorme potencial de las maderas comercializadas en la región sur del Perú como fuente de energía alternativa.

Este hallazgo es clave en la búsqueda de soluciones energéticas más sostenibles, ya que demuestra que es posible aprovechar, eficientemente, los recursos naturales locales mediante tecnologías avanzadas como la pirólisis. Además, destaca la importancia del manejo adecuado de materias primas y la necesidad de impulsar estrategias que promuevan el uso de energías renovables en el país.

Así, se abre la puerta a un futuro en el que el aprovechamiento responsable de la biomasa pueda contribuir significativamente a la diversificación energética y la reducción del impacto ambiental, alineándose con los objetivos globales de sostenibilidad.

REFLEXIONES

2025: ES TIEMPO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

Luis Luján Cárdenas

El mayor reto que tenemos los humanos en los próximos años es dejar de considerar a las plantas, los animales y sus ecosistemas como un objeto vivo o inanimado, sin raciocinio, sin derecho alguno. No, estimados lectores. Este viejo paradigma debe pasar al olvido. El planeta en su conjunto tiene derechos.

De la visión antropocéntrica con más de 2,000 años de vigencia, ahora es tiempo de asumir ineludiblemente la visión ecocéntrica, que reconoce los derechos de la naturaleza. Y, al respecto, la sociedad global debe enrumbar a un proceso de ecologización, si quiere sobrevivir y estar a la altura de las circunstancias socioambientales y geopolíticas del presente siglo.

En la Conferencia de Estocolmo en 1972 se planteó y propuso que la protección y mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental de gobernanza, donde la tierra, el aire, el agua, la flora y la fauna y, especialmente, los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Roberto Guimaraes (1992) afirmó que la realización de la Cumbre de la Tierra significó el reconocimiento del agotamiento de un estilo de desarrollo que se había revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. 53 años después, nada es más cierto, pero muy poco se ha avanzado a favor de la naturaleza. Si la realidad geopolítica apunta a la multipolaridad, es necesario que el pensamiento y la práctica social, los acuerdos y compromisos globales, los gobiernos, las leyes, las instituciones y los valores, apunten hacia una transición ecológica con justicia socioambiental.

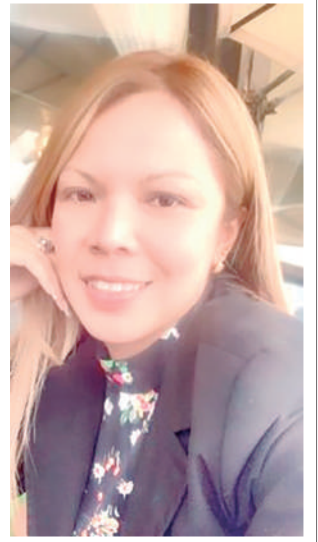
Los humanos ya no somos lo primero, lo único y el centro de los derechos. Ahora, somos nosotros y la naturaleza. Según Thomas Kuhn (1981), en la crisis actual está germinando una sensibilización para con el planeta en cuanto totalidad. De ahí surgen nuevos valores, nuevos sueños, nuevos comportamientos, asumidos por un número cada vez más creciente de personas, comunidades y Estados. Al respecto, Latinoamérica está dando sus primeros pasos. La Constitución de Ecuador en el 2008 reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos; Bolivia aprobó en el 2010 la Ley de derechos de la Madre Tierra; Colombia en el 2016 le otorgó derechos al río Atrato y a su Amazonía; Chile, en el 2022, plegó su Constitución a los derechos de la naturaleza; y en el 2024, Perú, vía resolución judicial, reconoció los derechos del río Marañón y sus afluentes, para protegerlo de los constantes derrames de petróleo. ¡Los tiempos cambian y los paradigmas también!

OJO VIVO

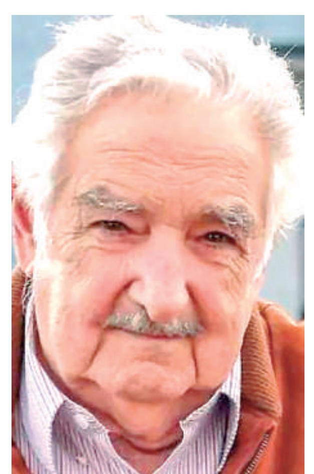
POR: CARLOS MENESES CORNEJO

****
EXSECRETARIA
****

Patricia Muriano, quien fue en años pasados secretaria de Dina Boluarte, ahora vive en Estados Unidos, dice que tiene información que podría afectar la estabilidad del régimen. Ella declaró al diario Perú 21 que tiene data valiosa y que ahora no tiene vinculaciones con su antigua jefa.



PATRICIA MURIANO



JOSÉ MUJICA

****
QUIERE MORIR
****

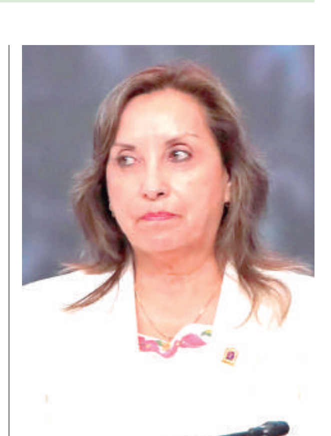
El expresidente uruguayo José Mujica dijo estar cansado de vivir y pidió que los médicos lo dejen morir en tranquilidad, actualmente es alimentado artificialmente y padece de un cáncer en el esófago y también en los pulmones. Se le considera líder de la izquierda en América.

****
MALOSO
****

El exministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta practicó con un grupo de adeptos el desalojo de la vivienda en la que vivía su esposa e hijos. Los expulsó del lugar y también los agredieron antes de echarlos del inmueble que habían compartido.



JORGE CHÁVEZ



DINA BOLUARTE

****
ANTE FISCAL
****

La presidenta Dina Boluarte optó por guardar silencio ante la fiscal de la Nación, quien la entrevistó en el Ministerio Público. La mandataria se negó a decir por qué omitió informar al Congreso de la cirugía estética a la que se sometió en meses pasados. Aseguró que no lo hizo, pues mantuvo avisado al gabinete de su situación.

LA FOTO DE HOY



MOROSOS. La Beneficencia Pública desalojó una playa y un local comercial por deudas de alquiler acumuladas desde 2018, ubicados frente a la Municipalidad Provincial de Arequipa, calle el Filtro. Ambos inmuebles serán subastados para financiar programas sociales.

EFEMÉRIDES

14 DE ENERO…

1535.- Francisco Pizarro decide fundar la capital de su gobernación en el "asiento del curaca de Lima".

1866.- El Perú declara la guerra a España, tras las incursiones españolas que buscaban recuperar sus antiguas colonias.

1881.- El cuerpo diplomático presidido por el Contralmirante francés Abel Georges Bergasse du Petit Thouars advierte al general chileno Manuel Baquedano que usará la fuerza contra los buques chilenos si las tropas de Chile saquean e incendian la ciudad de Lima, tal como hicieron en Chorrillos y Barranco.



Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón
Director: Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
Dirección: Calle Sucre 213 - Arequipa.
Publicidad: 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal Nº 2003-3260**

Ya se vienen las matrículas escolares



Todos los años, los padres de familia que tienen hijos en edad escolar y que cursan estudios en colegios particulares, suelen afrontan una serie de presiones económicas y decisiones técnicas para decidir cuál es la mejor opción para sus hijos, y para ello requieren información clara y precisa sobre el servicio educativo.



En el presente artículo le informamos cuáles son sus derechos, para que pueda elegir entre una y otra opción

¿Qué cobros pueden realizar los colegios privados?

Cuota de ingreso: se paga por única vez y corresponde solo para estudiantes nuevos.

Matrícula: se paga una sola vez, al inicio del año, para asegurar la inscripción del estudiante. El monto no debe ser mayor al de una pensión mensual.

Pensiones: se paga de manera mensual. Está prohibido el cobro adelantado de las pensiones.

¿Si un alumno decide retirarse del colegio, pierde el monto que pagó por cuota de ingreso?

Si el alumno decide retirarse del colegio, la cuota de ingreso es reembolsable de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante, ello conforme a la normativa vigente (Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, aprobado por D.S. 005-2021-MINEDU).

¿Qué información deben brindar los colegios privados antes del inicio del proceso de matrícula?

Treinta (30) días calendario antes de iniciarse el proceso de matrícula, el colegio debe brindar por escrito, como mínimo, la siguiente información:

Monto y oportunidad de pago de la matrícula, monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, así como los posibles aumentos (esta información el colegio también debe brindarla, por escrito, 30 días calendario antes de la culminación del año lectivo)

Monto, número y oportunidad de pago de la cuota de ingreso, así como la forma y el proceso para su devolución.

Información histórica del monto de las pensiones, de la matrícula y de la cuota de ingreso, establecidas en los últimos 5 años.

El Reglamento Interno del colegio, actualizado.

Si el colegio retendrá el certificado de estudios ante la falta de pago de las pensiones.

Los requisitos, plazos y el procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes.

El número de vacantes disponibles.

El número máximo de estudiantes por aula.

El horario de clases.

El plan curricular del año lectivo o período promocional (duración, contenido, metodología y sistema pedagógico).

El calendario del año lectivo o período promocional.

Los sistemas de evaluación y control de asistencia de los estudiantes.

Los servicios de apoyo para los estudiantes (en caso el colegio cuente con estos servicios.

Información sobre las autorizaciones (municipales, del Ministerio de Educación, etc.) con las que cuenta el colegio para brindar el servicio educativo, así como los datos de identificación del propietario o promotor y del director.

¿Los colegios privados tienen vacantes para estudiantes con discapacidad?

Sí, los colegios privados deben reservar dos vacantes por aula para estudiantes con discapacidad leve o moderada y se encuentra prohibido el pago de cuotas voluntarias o de montos por adaptabilidad o accesibilidad para personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

¿El colegio puede exigir que se presenten los útiles escolares el primer día de clases?

No, los colegios privados no pueden exigir el integro de los útiles escolares el primer día de clases ni solicitar materiales que no correspondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

El plazo gradual para la entrega de útiles escolares debe estar indicado en el Reglamento Interno y no puede ser menor a 30 días calendario posteriores al inicio de clases.



¿El colegio puede exigir el pago de cuotas extraordinarias?

No, porque está prohibido su cobro y el de cualquier otro concepto distinto a los establecidos legalmente, tales como, por ejemplo: bingos, rifas, colectas, etc.

¿Cómo se deben seleccionar los textos escolares que utilizará el colegio?

Los padres, tutores o apoderados tienen derecho a participar en el proceso de selección de los textos escolares (libros) que serán utilizados. El Director del centro educativo debe promover la participación de las familias y sus órganos de representación (APAFA o Comités de Aula).

¿Los colegios están obligados a recuperar las clases perdidas?

Si, las clases perdidas debido a la suspensión ordenada a causa de lluvias, huaycos e inundaciones u otros siniestros, deben ser recuperadas por el colegio con el fin de cumplir el periodo lectivo del año escolar.

¿En caso de incumplimiento del pago de las pensiones, qué acciones no están permitidas al colegio?

En caso de incumplimiento de pago de las pensiones, los colegios están impedidos de:

Bloquear las plataformas de acceso a las clases virtuales o presenciales.

Impedir que se rindan evaluaciones

Negar la entrega de libreta de notas o mencionar en clase a aquellos alumnos cuyas pensiones estén impagas, lo cual tampoco puede realizarse a través de grupos en redes sociales o aplicaciones de mensajería.

Esta prohibida cualquier otra fórmula intimidatoria que menoscabe la dignidad y el desarrollo del alumno.

¿Qué deben hacer los colegios para prevenir un caso de violencia escolar o bullying?

Para prevenir casos de bullying, los colegios están obligados a:

Entregar el Boletín Informativo sobre normas y principios de sana convivencia y disciplina escolar al inicio del año escolar.

Contar con uno o más profesionales en psicología, titulados y colegiados.

Tener implementado un Libro de Registro de Incidencias, para el registro de las situaciones de violencia entre estudiantes o del personal de la institución educativa a las niñas, niños o adolescentes.

Contar con un Plan de Convivencia Democrática, instrumento de planificación escolar que contiene los lineamientos, objetivos y acciones para el desarrollo de la convivencia en la institución educativa.

Contar con Norma de Convivencia Consensuadas.

¿Qué deben hacer los colegios, frente a un caso de violencia escolar?

El colegio debe ejecutar las medidas de asistencia y protección inmediata conforme a los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación y reportarlo en www.siseve.pe. Cualquier persona que tenga conocimiento de algún acto de violencia escolar, puede reportarlo en dicho portal.



Un total de 40 provincias de 7 regiones de la sierra centro y sur están en alerta debido al incremento de la velocidad del viento, de moderada a fuerte intensidad, que se presentará en estos días, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

PUNO

Hallan cuerpos de madre e hija en colegio de Juliaca

La población de Juliaca, región Puno, se encuentra conmocionada por un doble crimen ocurrido en esta ciudad, luego que la Policía Nacional confirmara el hallazgo de los cuerpos sin vida de Rita Hinojosa Monrroy y su hija Fabiola Pino Hinojosa en el interior del colegio particular Francis Aston, situado en la cuadra siete del jirón Apurímac.

Las primeras investigaciones apuntan a Luis Pino Hinojosa, hijo y hermano de las víctimas, como principal sospechoso del doble crimen. La Policía Nacional lo detuvo la madrugada de hoy lunes 13 de enero, acusado de ser el presunto autor del doble feminicidio.

El crimen ocurrió en las instalaciones del colegio donde las víctimas fueron halladas. El detenido fue trasladado de inmediato a la comisaría del jirón San Martín de la ciudad de Juliaca, donde continúa el proceso de investigación.

Efectivos policiales y peritos de Investigación Criminal aseguraron la escena del crimen mientras y el representante del Ministerio Público señalaron que aún se investigan las causas exactas del doble asesinato.

El esposo de Fabiola Pino Hinojosa relató entre lágrimas que la familia había sostenido una reunión el domingo 12 de enero en el colegio para coordinar asuntos administrativos del próximo año escolar 2025. La última comunicación con su esposa fue alrededor de las 19:50 horas.

Cerca de las 22:00 horas, mientras descansaba junto a su hijo de siete meses, sufrió un ataque por parte de su cuñado, quien lo golpeó en la cabeza y lanzó amenazas de muerte, indicándole "Me están jodiendo los voy a matar".

Aproximadamente a las 03:00 horas de hoy lunes 13 de enero, llegó al local del centro educativo, donde encontró los cuerpos de su esposa y suegra sin vida. Fabiola Pino Hinojosa deja un bebé de siete meses en la orfandad.

EN TACNA

Anuncian Festival Vendimia 2025 y ofertarán más de 60,000 litros de vino

El Gobierno Regional de Tacna, a través de la Mesa de Concertación de la Vid, anunció el desarrollo del Festival de la Vendimia 2025, denominado "Ing. Florencio Marín Tovar", que se realizará el 28, 29 y 30 de marzo en el Parque Perú, ubicado en el distrito Pocollay, en la provincia y región Tacna.



El gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo, manifestó que en la edición de este año se espera duplicar las ventas obtenidas en el 2024. "El año pasado se vendieron 30,000 litros de vino, ahora se espera duplicar en venta, porque no solo habrá vino, sino también venta de orégano, gastronomía, aceituna, ropa, artesanía y otros emprendedores, porque tenemos que mostrarnos en bloque y ayudarnos en unidad", expresó.

En el Festival de la Vendimia Tacna 2025 se reunirá a más de 80 productores vitivinícolas de Tacna que ofertarán más de 60,000 litros de vino y licores derivados de uva negra criolla y uva Italia, además de asociaciones de Procompite, artesanos, restaurantes, así como el desarrollo de actividades culturales, presentaciones artísticas – musicales y show infantil.

El Festival de la Vendimia contempla también el certamen de belleza "Miss Vendimia 2025", también concursos "Mejor Campo", "Mejor Stand", "Mejor Racimo" y competencias nacionales de Festejo, Marinera y Marinera con Caballo de Paso. Además, se realizará circuito de cata de vino durante los días del evento.

La subgerente de Gestión Empresarial del Gore Tacna, Vanessa Bolaños Delgado afirmó que en este año se duplicará la participación de productores; asimismo, se incluirá no solo a los integrantes de la Asociación de Productores Vitivinícolas de Tacna (Aprovitac), sino también a productores del sector Valle 2000, conocido por su calidad en la producción vitivinícola.

"El objetivo es invitar a regiones como Ica, Moquegua y Arequipa, además de participantes internacionales. También incorporaremos invitados del sector gastronómico para ampliar la oferta del evento", indicó Bolaños.

Con una molienda que comenzará en febrero y una cosecha que promete una excelente calidad de uva, se prevé que los vinos de la campiña y el valle de Tacna destaquen este año, consolidando al festival como un motor para la promoción del sector vitivinícola local.

MESA DE CONCERTACIÓN

La mesa es liderada por el director regional de Agricultura de Tacna, Dennis Gutiérrez Maquera, y conformada por la subgerente de Gestión Empresarial, Vanessa Bolaños Delgado; el director regional de la Producción, Miguel Gutiérrez Álvarez; la directora regional de Comercio Exterior y Turismo, Yeny Villanueva Burga; representantes de la Municipalidad Provincial de Tacna, Aprovitac, bodegas vitivinícolas, entre otras entidades.

Los integrantes eligieron el nombre para la presente edición del Festival de la Vendimia, denominándose "Ing. Florencio Marín Tovar", ingeniero agrónomo especializado en vid, a quién se le rendirá un homenaje en vida y reconocimiento por el apoyo constante a los productores de vid en Tacna para mejorar la calidad de sus cultivos y el vino.

PROYECTO VID

El Gore Tacna inició en abril del año pasado el proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva agroindustrial de la vid, distrito de Tacna de la provincia de Tacna", con el objetivo de fortalecer los cultivos y la producción vitivinícola en la región. Este proyecto busca beneficiar a 576 viticultores y 53 bodegas vitivinícolas de la zona.

El proyecto abarca los distritos de Tacna, Calana, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Inclán, Pachía, Pocollay y La Yarada Los Palos en la provincia de Tacna, así como Locumba en la provincia de Jorge Basadre. El plazo de ejecución es de 37 meses y su presupuesto asciende a 9 millones 155,168 soles.

CUSCO

Estaciones hidrológicas advierten crecida de ríos Vilcanota y Mapacho



La oficina del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) en Cusco alertaron que los ríos que atraviesan esta región incrementaron su caudal de forma peligrosa, a causa de las intensas precipitaciones pluviales que se registran en las zonas altoandinas de Cusco.

Las estaciones hidrológicas de Písac, ubicada en la provincia de Calca; y de Paucartambo, provincia del mismo nombre, por donde cruzan los ríos Vilcanota y Mapacho, reportaron el domingo 12 de enero, caudales de 386.32 metros cúbicos por segundo (próximo a umbral hidrológico rojo) y 186.83 m3/s (umbral hidrológico rojo), respectivamente.

Los poblados de Paucartambo, Challabamba y Chacllabamba, son vulnerables a emergencias por desbordes que se podrían generar si acaso continúa el incremento.

Estos reportes, incluso para el último viernes, arrojaron el crecimiento del caudal del río Vilcanota en la estación hidrológica Salcca, ubicada en el distrito de San Pablo provincia de Canchis (registró un nivel de 1.95 m, ubicándose en el umbral naranja).

El incremento del caudal provocaría desbordes y son potencialmente vulnerables los poblados de Checacupe (Canchis), Cusipata y Quiquijana (Quispicanchi). En tanto en Calca, las áreas en riesgo son Pisac, Lamay, Coya, Calca y Arín, Huayllabamba, Yucay (Urubamba).

Desde la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad (OGRDS) del Gobierno Regional del Cusco, exhortan a autoridades ubicadas en los márgenes de los ríos en mención a mantenerse en permanente monitoreo para las acciones de respuesta ante eventos.

Asimismo, se dirigen a la población a seguir las recomendaciones de las autoridades para reducir el riesgo de desastres, a los vecinos próximos a los ríos a alejarse de las riberas.

EDICTOS - ADMINISTRATIVOS LEGALES Y JUDICIALES

Central Telefónica 221980

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER

EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO Nº 005-2025

Vence **el 23-01-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: Don **JHON ALBERT MAMANI CONDORI**, de **30** años, de estado civil **soltero**, natural de **Arequipa**, de nacionalidad **Peruana**, profesión **Téc. Electricista,** y vecino de **Jacobo Hunter**, domiciliado en **UPIS Paisajista Mz. J, L. 3,** y Doña **MARILUZ BERNAL HUAMANI**, de **30** años, de estado civil **soltera**, natural de **Ichupampa - Caylloma - Arequipa**, de nacionalidad **Peruana**, profesión **Docente**, y vecina de **Jacobo Hunter**, domiciliada en **Av. Tupac Amaru Mz. K, L. 5, Cmte. 8, Ampl. Pampas del Cusco**.

Pretenden contarer Matrimonio Civil de esta Municipalidad.

Las personas que conozcan que los pretendientes tienen algún impedimento, podrán denunciarlos, dentro del término de ley en la forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Jacobo Hunter, 13 de enero del 2025
Rosa P. Acosta Vargas
Registradora de Estado Civil

REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL

Edicto N° 003-2025-MDASA

Vence el 23-01-2025

Hago saber que:

El señor **MIGUEL ANGEL QUISPE CHIPANA**, con DNI N° **70581398**, de **33** años de edad, de nacionalidad **Peruana**, natural de **Arequipa**, de estado civil **soltero**, ocupación **Farmaceutico**, con domicilio en **A. H. Javier Heraud Mz. G, Lt. 6, A. S. A.**

Srta. **MISHEL VIRGINIA SUPO COAGUILA**, con DNI N° **76082483**, de **26** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa**, de estado civil **soltera**, profesión **Odontologa**, con domicilio en **A. H. Javier Heraud Mz. G, Lt. 6, A. S. A.**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, cualquier persona que conozca a los pretendientes se encuentren con algún impedimento para contraer Matrimonio Civil podrá denunciarlos dentro del plazo de Ley.

Alto Selva Alegre, 10 de enero del 2025
Edwin Gino Morales Huarachi
Registrador Civil Suplente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

EDICTO MATRIMONIAL

Edicto N° 004-2025-MDASA

Vence el 24-01-2025

Hago saber que:

El señor **JULIO CESAR DUEÑAS CASTILLO**, identificado con DNI N° Nro. **29640115**, de **50** años de edad, de nacionalidad **Peruana**, natural de **Arequipa**, de estado civil **soltero**, ocupación **Serenazgo**, con domicilio en **Asoc. Rafael Hoyos Rubio Mz. C-14, distrito de A. S. A.**

Srta. **VICTORIA FIDELIA CACERES VERRANDO**, identificada con DNI N° **29675660**, de **52** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa**, de estado civil **soltera**, ocupación **su casa**, con domicilio en **Asoc. Rafael Hoyos Rubio Mz. C-14, distrito de A. S. A.**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, cualquier persona que conozca a los pretendientes se encuentren con algún impedimento para contraer Matrimonio Civil podrá denunciarlos dentro del plazo de Ley.

Alto Selva Alegre, 13 de enero del 2025
Yanett Rosario Dolores Yatto Paredes de Hancco
Sub Gerente de Registro Civil y Separación Convencional

El Pueblo ...el Diario

Clasificados

Martes
Arequipa
14 de enero de 2025

Supereconómicos S/ 0.60 por palabra | Económicos S/ 0.40 por palabra | mínimo 10 palabras | máximo 25 palabras

HORARIOS DE ATENCIÓN
De Lunes a Sábado
9:00 a.m. a 06:30 p.m.
Domingos y Feriados
9:00 a.m. a 01:30 p.m.
Contactos Anuncios
Central telefónica:
221980



INMOBILIARIA | AUTOMOTORES | OPORTUNIDADES | EMPLEOS / OFICIOS | SERVICIOS


1 Varios
2 Alquileres
3 Casas y terrenos
4 Construcciones


5 Muebles
6 Maquinas y equipos
7 Vehículos


8 Pensiones
9 Valores
10 Traspasos


11 Empleos
12 Oficios
13 Domésticos


14 Negocios
15 Electrodomésticos
16 Servicios

AGENCIAS AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE AVISOS

AGENCIA PERÚ
(T@vo Net)
Direccion: Av. Peru 235 Alto Libertad Cerro Colorado
Horario: Lunes a Sabado 9:00 am - 8:00 pm

LA GRAN VIA
Direccion: C.C. La Gran Via oficina 112. Calle Octavio Muñoz Najar 111
Horario de Atencion: De Lunes a Sábado de 10:00 a.m. a 06:00 p.m.

VILLA GLORIA
Direccion:
Francisco Mostajo Av. Villa Gloria T-2, Dpto. 102
Lunes a Sábado de 7:00 am a 6:00 pm

VENEZUELA
Direccion: Av. Venezuela 200 C1 Urb. Ampliacion La Negrita
Horarios: Lunes a Viernes de 9 am a 5:30 pm
Sabados de 9:00 am a 1:00 pm

AGENCIA KENNEDY
Dirección: Av. Kennedy 1400 Paucarpata
Horarios: De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:30 p.m.

LA PAMPILLA
(NET CENTER)
Direccion: Av. Daniel Alcides Carrion 269 (a media cuadra antes del Ovalo del Avelino)
Horarios: Lunes a Sabado de 09:00 am a 06:00 pm

LOS ARCES
(Servicios Multiples Alizon E.I.R.L.)
Direccion: Calle Los Arces 217 Urb. Leon XIII Cayma (frente a Telefonica)
Horario: Lunes a Sabado de 7:00 am a 6:00 pm

AGENCIA DOLORES
(Lavandería Don Marcelo)
Dirección: Av. Dolores 188B
Referencia: Frente a la Municipalidad de J.L.B. Y R.
Horarios: De Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.

AGENCIA CALLE NUEVA
Dirección: Calle Nueva 209 Of. 306 3er piso, C.C. Los Portales (Cercado) Arequipa
Horario:
Oficina: 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

AGENCIA LA PAZ (KATAMARKET)
Direccion: Av. La Paz 599 Arequipa
Horarios: De Lunes a Sabado de 7:30 am a 5:30 pm

AGENCIA EL EMPORIO
Dirección: Urb. Villa Arequipa B1 Cerro Colorado (Referencia: antes de la entrada de la Urb. La Fonda)
Horarios: De Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Varios



SOLTERO Busca señorita o madre soltera para amistad fines serios 903363368 0617-0000004517/S1 /

CLASES PARTICULARES Matemáticas, razonamiento ,física y química Preuniversitarios y escolares C.958188863 B010-0000017696/S1 /

DOCTORADO. Asesoramos tesis, libros para profesores (Currículo). Calidad Insuperable. C957805274 B010-0000017772/S1 /

HOMBRE solvente de 52 busca dama parqa amistad despues formar familia 941274035 B014-0000027756/S1 /

VIVES cerca antenas celular, sufres malestar tenemos la solucion 908587030 B014-0000028223/S1 /

CLASES particulares. postu-lantes: UCSP, UCSM, UNSA, UNI, etc. Proceso extraordinario - general. Matemáticas, Física, Química, Razonamiento Matemático, Psicotécnico, método Psicotronico. Docente experimentado C-959786776

TECNICO Dental confecciona y repara dentaduras a domicilio 959607740

VENDO Mesa de 8 sillas Lla-mar al Teléfono 422479

LASER Center- Pierola 328. ESPECIALISTA : Melasma, Vitíligo, Peeling, Cicatrices d/Acné, Onnicomicosis, Rejuvenecimineto Facial, Lipoescultura, Tatuaje, Extirpación d/Lunares, Verrugas, Hemangioma, Tiñas, Depilación, Alergias.I.T.S. Alopecias T.054(211183) - 054(284643)

INFECCIONES de Transmi-sion Sexual, Melasma, Rejuvenecimiento Facial, Vitiligo, Tatuajes, Verrugas, Onicomicosis, Eccemas, Urticaria, Acne, Rosacea, Alopecias, Laser Dermoblate Juliet, Laser Cutera. Pierola #328 Telf. 054-211183 V115-00018389-2/S1 /

TOXINA Botulinica, Acido Hialuronico, Plasma rico en Plaquetas, Ozono Terapia, Crioterapia, Ultracavitacion, Radiofrecuencia, Ondas Rusas, Carboxiterapia, Micropigmentacion, Medio Star Next. Pierola #328 Telf. 054/211183 V115-00018389-3/S1 /

Alquiler



ALQUILO Local comercial 62M2 frente al municipio Mariano Melgar c.996008138 0605-0000006470/S2 /

ALQUILO Departamento 1er. piso, 2 dormitorios, sala, comedor, cocina, baño y patio. Miraflores pasaje Tarapacá 203-A c.951725460 0605-0000006497/S2 /

DEPARTAMENTO en anticre-sis, independiente 3er piso calle SanMartin Paucarpata 959389924

ANTICRESIS Departamento amplio, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, sala/comedor, lavandería. distrito Paucarpata. Llamar: 995824033 0620-0000000585/S2 /

ALQUILER tiendas p/negocio Alto Selva Alegre y habitaciones e/Mariano. Melgar. Fono 967352237 0620-0000000606/S2 /

ALQUILO: Habitación inde-pendiente puerta a la calle, con baño privado,agua caliente, cable e Internet. Urbanización Guardia Civil III etapa J-3 Paucarpata atención previa llamada al 968405945 B010-0000017702/S2 /

ALQUILO Habitacion inde-pendiente baño privado 3 cuadras plaza cayma urb/ Portales 951129115 B010-0000017708/S2 /

MOLLENDO Alquilo 2 casas de verano totalmente amobladas y céntricas. Llamar al 959947491 B010-0000017720/S2 /

ALQUILO departamento sala, comedor, cocina, hall, 3 dormitorios, 2 baños, Urbanizacion Killari referencia Av. Lambramani C-958312102 B014-0000028126/S2 /

ALQUILO habitaciones co-modas persona sola, baño privado, cerca parque Mayta Capac Miraflores Celular 997953183 B014-0000028136/S2 /

ALQUILO minidpto y dormi-torios amoblados x Estadio Artuto D.Huertas C.Colorado 972007046 B014-0000028137/S2 /

ALQUILO 2 dptos 2 coche-ras, 3 dormitorios, 2 SSHH s/ comedor, cocina, Urb. Fundo La Quebrada C.Colorado 986373117

OCASION alquilo minidepar-tamento p/estudiantes - personas s/hijos, cerca UNSA - Institutos 959555226

ALQUILO dormitorio, cama 2 plazas, baño privado, agua caliente, wifi, cable, ropero, mesa, acceso: Cocina, lavanderia, cochera. Ubicado media cuadra parque Selva Alegre - Cercado 959670741 B014-0000028146/S2 /

ALQUILO local para acade-mia musica dictado cursos ocho ambientes Cercado C-951257698 B014-0000028176/S2 /

SE ALQUILA bonito departa-mento en la segunda etapa de Piedra Santa Yanahuara, 3 dormitorios, 3 baños, sala, comedor, cocina, 2 patios, 1 cochera, finos acabados, no mascotas Telefono 975388340 B014-0000028200/S2 /

ALQUILO local comercial 60m2 Psje Martineti 132 Cercado Cel. 900912390 B014-0000028220/S2 /

ANTICRESIS venta dpto nue-vo 1er piso, 2 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, patio, 90m2 Telf. 902356408 cochera Residencial Solar del Bosque Av. Dolores JLByR B014-0000028227/S2 /

ALQUILO Local Ramón Cas-tilla 107 J.María Paucarpata x Mall Aventura C.958365322 B014-0000028230/S2 /

DEPARTAMENTO en Anticre-sis Cayma Virgen de Chapi 922955068 B014-0000028270/S2 /

SE ALQUILA mini departa-mento en Yanahuara . Recta del colegio Internacional. Cel. 974026388 B015-0000018567/S2 /

ALQUILO Local Comercial 1er piso Urb. Fecia Av. Perú JLB y Rivero 921129391 B015-0000018620/S2 /

ALQUILO Oficina 3er piso Adepia Parque Industrial Cel. 958614024 B015-0000018629/S2 /

ALQUILO Local Comercial 2do piso adecuado para oficina excelente ubicación Cel. 945474832 - 933913227 B015-0000018637/S2 /

EXCELENTE Oportunidad: Se concesiona local para restaurante ubicado zona Vallecito Avenida. Ideal para atender público general local 85 metros totalmente equipado Informes Teléfono 986283003 F015-0000002161/S2 /

Casas & Terrenos



VENDO terreno zona resi-dencial privada de 121m2 Urb. Valle Nuevo F-2 con agua y luz a media cuadra comisaria Camana trato directo Cel. 964110566 0450-0000000985/S3 /

VENDO un lote en miraflores por juam 23 vista alegre a 30 mminutos del centro en remate celular 912626563 B010-0000017680/S3 /

VENDO Departamento en el Mirador de La Alameda, 2do Piso 3Hab, 3 ss.hh, 1 Sala-comedor, 1 Cocina, 1 Lavanderia y 1 patio trato directo con dueño al 920583768. B010-0000017704/S3 /

VENDO local comercial en puente Bolognesi. tratar cel. 951571968 - 054256315 B010-0000017714/S3 /

VENDO casa nueva estreno full acabados 2 pisos campiña socabaya con 2 cocheras trato directo 938570928 B010-0000017776/S3 /

VENDO 2 locales comercia-les cercado de Arequipa primer y segundo piso, trato directo 904601709 B014-0000028041/S3 /

VENDO stand comercial es-quina en Feria Altiplano Via Evitamiento 959619893 B014-0000028081/S3 /

VENDO casa - terreno, servi-cios 140m2, saneado. T.Directo Zamacola C.Colorado 963211580 B014-0000028246/S3 /

TRASPASO vivienda con 2 habitaciones, amplia cochera, Peregrinos de Chapi Telf. 949122763 B014-0000028253/S3 /

CERCADO Urb. Privada: Vendo casa, saneada, 300m2, 4 habitaciones, 4 baños, estudio, a.servicio, amplios jardines 959719141 B014-0000028267/S3 /

UCHUMAYO: Vendo casa moderna, AT:200m2, AC:190m2, 4 habitaciones, 4 baños, 3 cocheras, amplio jardin 959719141

VENTA Terreno colindante Parque Industrial Rio Seco 6,000m2 o parcial cercano Vía Evitamiento 974211503 - 973126853

VENDO Casa en 3 de Octubre - Socabaya C.932466990 B015-0000018570/S3 /

OCASIÓN Venta terreno 1000m2 Registrado APIPA Trato directo 900418977 - 951051581

REMATO Departamento por viaje consta sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, hall, cochera independiente , lavanderia Frente Parque J.L.B y Rivero 987055727 o al 951410382 B015-0000018588/S3 /

DEPARTAMENTO Cayma vendo, urbanización Bellohorizonte, + Cochera y Aires, frente andeneria, 941111071 F010-0000007350/S3 /

Supereconómicos

VENDO lotes zona exclusiva residencial, documentacion saneada, cerca Av. Dolores, atencion Calle Don Bosco #103 C-959476953 - 982050557 V014-00003046-1/S3 /

SE COMPRA terrenos chacras, casas, departamentos, lotes, tratar Calle Don Bosco #103 C-959476953 - 982050557

OPORTUNIDAD Se Vende terreno Comercial en Avenida Dolores 925m2 a una cuadra de avenida Estados Unidos 963559247

VENDO terreno de 300- 500 o 1000m2 frente a Mall Aventura Porongoche esquina buena ubicacion 963559247 V110-00017748-2/S3 /




Construcción S4

DRYWALL prefabricados diviciones habitaciones departamentos techos cielorazo policarbonato calaminom estructuras metalicas cotizaciones 942861010 B010-0000017698/S4 /

DRYWALL, construcción en general, remodelaciones, techos metálicos, policarbonatos, cielorrasos, albañilería, Electricidad, Cerámicos, Gasfiteria, Melamina, planos, fachadas. 967446250



Vehículos S7

SE VENDE auto Mazda modelo Familia motor 1300 año 1998 en buen estado, información 958319990 B010-0000017782/S7 /

VENDO camioneta Pick Up Volkswagen Amarok 4x4 año 2016 mecanica diesel 2,000cc, 125,000km $20,900 T-993056508 B014-0000028195/S7 /

SE VENDE Toyota Hilux 1GD modelo SR AÑO 2022 llamar 976141699 F010-0000007349/S7 /

VENDO Camioneta Pickup Mitsubishi 4x4 modelo L200 año 2019 diesel unico dueño 957969161 F014-0000003098/S7 /

VENDO camioneta Ford F150 año 2011 motor 3.5 ecobus 4x4 americano C-994686711 V014-00003113-2/S7 /



Traspasos S10

TRASPASO o Alquilo Tienda a una cuadra del Mall Porongoche telef 939745477 B010-0000017707/S10/



Empleos S11

COLEGIO en Cayma requiere profesor(a) de Matematicas enviar CV profeaqp24@gmail.com 0001-0000002465/S11/

TRADICION Arequipeña requiere mozos (peruanos) con experiencia, presentarse con CV en Av. Dolores 111 J.L.B.Y R. de 11:00 am a 04:30 pm menos los dias miercoles 0450-0000000986/S11/

SE NECESITA: Vendedora para tienda, tiempo completo. Teléfono 959860378 / 054-447683. 0600-0000010735/S11/

NECESITO: Mecánico automotriz con experiencia, instalador equipos de GLP 3ra. Y 5ta. Generación y manejo de software y mecánica general. Enviar Currículum 987878238. 0600-0000010749/S11/

SE NECESITA griferas y griferos para atención al público documentos av. Jesús 302 grifo sur 959636892 0604-0000010895/S11/

SE REQUIERE chofer con licencia A2B con experiencia para ferretería llamar 944639480 0604-0000010920/S11/

NECESITO Operario y ayudante d/costura c/sin experiencia y personal para ventas jalador(RA) de clientes c.958302967

EMPRESA de transporte de carga solicito choferes de reparto local AIIB llamar 959963004

NECESITO srta. p/venta y atención de stand ropa C. comercial Yanahuara B-3 tiempo completo o ½ tiempo C. 960121497 - 900761064 0610-0000001826/S11/

SE NECESITA parrillero y moza para restaurante interesados llamar 969451890. 0612-0000001369/S11/

SE NECESITA parrillero y moza para restaurante interesados llamar 969451890. 0612-0000001369/S11/

SE NECESITA administradora operativa para restaurante interesadas llamar 969451890. 0612-0000001370/S11/

SE NECESITA ayudante cocina y moza para restaurante llamar 969451890. 0612-0000001371/S11/

ACADEMIA MUSICAL solicita profesor(a) d/violín escribir, llamar al WhatsApp 927993343 0620-0000000597/S11/

ALQUILO departamento 2do piso ,residencial Bellavista, Miraflores, celular 940175301 0620-0000000598/S11/

NECESITO SEÑORITA, para atender negocio en A. Selva Alegre. Llamar: 967352237 0620-0000000607/S11/

EMPRESA de transportes de pasajeros necesita conductores c/experiencia en buses P/ruta nacional categoría AIIIA y AIIIC. Enviar CV o llamar: 958 319 039 0620-0000000610/S11/

NECESITO técnicos y auxiliares en Mecánica automotriz, c/conocimientos en Mercedes, Scania y Volvo. Enviar CV ó llamar: 958 319 039 0620-0000000611/S11/

INMOBILIARIA Busca Asesores Inmobiliarios entre 25 y 50 años c/s exp. buena p. disponibilidad a aprender /con las mejores comisiones del mercado Contáctame: 918080583 B010-0000017669/S11/

NECESITO cajera mosas para BAR 5:30pm 5:00am s/2500.00 C. Colorado 922358105 B010-0000017653/S11/

SAUNA en San Martín De Socabaya: solicita persona responsable para atencion y limpieza de 7 am a 3 pm Whastapp 971487024 B010-0000017674/S11/

ESTUDIO contable requiere auxiliar contable con previa experiencia y practicante en secretariado o contabilidad. Llamar 959877931 B010-0000017675/S11/

SE NECESITA trabajadora del hogar para familia corta villa verde 2.requisitos de 23 a 50años horario de 6.30am a 3.30pm de lunes a sábado. Contacto 954804055 B010-0000017692/S11/

NECESITO Técnico Mecánico Egresado o Estudiante para taller vehículos livianos llamar al 958862342 B010-0000017693/S11/

MINIMARKET. Solicita Srta para atención al público , de preferencia por Paucarpata, enviar CV al 949075980 - 945271854 B010-0000017694/S11/

NECESITO, pareja jóven o adultos sin hijos, de provincia, para trabajo en granja y otras labores agrícolas llamar 986749153. B010-0000017700/S11/

URGENTE, necesito operarios de costura recta y remalle , distrito Paucarpata llamar 937089671 B010-0000017703/S11/

TALLER automotriz de planchado y pintura necesita maestro pintor y ayudante, comunicarse al 949499407.

SE NECESITA ayudante de mecánica automotriz con experiencia llamar al 964384930

REQUIERO CONTRATAR estudiantes de derecho, de distintos distritos. Al 905454910

NECESITO mozas para BAR fin de semana 5:30pm 5:00am s/100x dia c.Colorado 926151514 B010-0000017718/S11/

SAUNA en San Martín de Socabaya: solicita señorita honesta y responsable para caja, 2 pm a 10 pm Enviar CV Whastapp 971487024 B010-0000017719/S11/

3 JOVENES varones vendedores, sueldo 1300 , CC Don Alfonso 959038186 B010-0000017724/S11/

SE NECESITA Sra o srita para atencion al publico turno mañana calle Melgar 216 Cercado. B010-0000017737/S11/

URGENTE Necesito Para Chifa - Juliaca 01 Cocinero Y 02 Chauferos con experiencia, trato familiar Cel. 951503991 B010-0000017743/S11/

SE NECESITA chofer vendedor con licencia A2 B con experiencia de referencia de la zona cerro Colorado llamar al número 941 960 495 B010-0000017744/S11/

BUSCO ayuda en el hogar cama a dentro o afuera, ayuda en cuidado de niña. JLBYR Tlf. 915190923 B010-0000017746/S11/

SRAS o SRTA para salir a pasear salir a comer pago pasajes y gastos Todo tranki Cel 924111926 WhatsApp

NECESITO ayudante de planchado y pint. Cayma Bolognesi 924111926 B010-0000017750/S11/

SOLICITO Srta. Auxiliar contable 1/2 tiempo, y practicante. Cv 959338555 B010-0000017752/S11/

BUSCO Srta. o Sra. proactiva para que trabaje vendiendo y recomendando mi marca de maquillaje, ganancia por comisión. Llamar al 982355023 B010-0000017754/S11/

RESTAURANTE necesita Cocinera y Ayudante Cocina San Martín Socabaya 942353141 B010-0000017755/S11/

NECESITO empleada del hogar, medio tiempo. 600 soles en José Luis Bustamante y Rivero 959832267 B010-0000017758/S11/

SE NECESITA conductor para ferretería con licencia A2B cruce Penal - Socabaya , llamar 948080403 B010-0000017774/S11/

BOTICA requiere técnica en farmacia Alto Selva Alegre 940852468 disponibilidad inmediata B010-0000017780/S11/

NECESITO Empleada de hogar cama adentro y una persona de limpieza con conocimiento Para Arequipa Sachaca Comunicarse Cel.995005037 B010-0000017783/S11/

DISTRIBUIDORA de productos Arcor requiere vendedores de ruta:activos y responsables. Llamar solo interesados 959826840 B010-0000017785/S11/

SE NECESITA joven para lubricentro c/ exp. cel 956561820 B010-0000017791/S11/

SE NECESITA ayudante para carpintería y laqueado de preferencia vivir por Cono Norte , celular 957573696 B010-0000017794/S11/

REQUIERO tecnico electromotriz Calle Islay 101C Miraflores S/.1500.00 C-983581953 B014-0000027952/S11/

PANIFICADORA necesita señorita jovenes sras para embolsar, empastar pasteles para Zamacola C.Colorado 959928215 - 939285811 B014-0000027977/S11/

SE NECESITA Tec. en Farmacia y/o enfermeria para provincia Llamar 959600800 B014-0000028004/S11/

URGENTE señoritas para restaurante mozas, con experiencia para Cerro Colorado de 9:30 a 4pm Llamar 901235404 B014-0000028050/S11/

NECESITO empleada hogar con referencias todo servicios b/trato, b/sueldo 920759330 B014-0000028113/S11/

NECESITO docentes nivel inicial, primaria, secundaria (Comunicacion, C.Social) mandar CV 987051954 B014-0000028132/S11/

SE NECESITA maestro pollero, ayudante de cocina para polleria en Ilo Interesados enviar CV al 994409581 B014-0000028164/S11/

SE NECESITA manicurista y cosmetologa(o) c/s experiencia o practicante 1/2 tiempo, tiempo completo, horarios flexibles Miraflores Cel. 994415739 B014-0000028175/S11/

NECESITO empleada todo servicio medio tiempo pago S/.1000 para Sachaca T-979475047 B014-0000028177/S11/

I.E.P. requiere docentes aptitud Inicial - Primaria Alameda Salaverry - Miraflores 965912507 B014-0000028198/S11/

NECESITO vendedora presentarse San Camilo 127 interior 116 centro comercial El Porvenir Celular 910248497 B014-0000028204/S11/

DISEÑADORES Operador de Offset, prensistas. Llamar 982721812 B014-0000028260/S11/

SOLICITO practicante de hoteleria. Horario de 8am a 2pm. Llamar 970882055 B014-0000028266/S11/

NECESITO 2 cuartelero(a) para Hotel sueldo 1,200 + almuerzo Llamar 990344035 Urgente B015-0000018517/S11/

SE REQUIERE Vigilantes de 40 a 50 años y una señora para limpieza que viva por Cerro Colorado S/1500 mensuales Llamar 980842862 B015-0000018565/S11/

UREGENTE Quimico Farmaceutico para regentar Botica 988779709 B015-0000018593/S11/

REQUERIMOS Sra /srta Limpieza Recepcionistas bilingües HOSTAL Tajmani Cercado Arequipa Llamar 960-870-665 B015-0000018645/S11/

NECESITO Empleada de hogar para Arequipa buen sueldo no extranjeras 982510358 B015-0000018650/S11/

NECESITO Señorita para tienda de pinturas y ferreteria 959347173 B015-0000018659/S11/

SEÑORITA , Señora para ayudante de costura , arreglos, mismo Cercado 917522784 B015-0000018660/S11/

SE BUSCA persona (+25 años) para cocina, limpieza y organización del hogar en Res. Campo Verde, Sachaca. Horario: 6 am-3 pm. Sueldo a convenir. WhatsApp: 973108242. F010-0000007346/S11/

PIZZERIA en San Lazaro, Cercado, requiere personal para cocina y salón, turno completo, 902586223 F010-0000007351/S11/

COLEGIO requiere Srta. Para informes, matrículas. Docentes de Primaria, Secundaria en Matemáticas, Inglés Ciencias, Artes. Presentar CV en Urb. Aproviord B-6 frente a U. Continental. F010-0000007353/S11/

NECESITO joven ayudante y apoyo en venta de chatarra para Cono Norte 957585550- 957585552 F010-0000007354/S11/

COLEGIO Privado ofrece puesto a docente de secundaria Cyt, Ccss, Matematica, Comunicacion, Profesor/A De Primaria, Y Auxiliar De Inicial, . Los interesados deben enviar curriculum al email: colegioprivadoaqp@hotmail.com F010-0000007355/S11/

SE REQUIERE maestro mecánico y ayudante mecánico con experiencia para taller automotriz vehículos livianos interesados llamar al 923572995 o 981296786 F010-0000007356/S11/

Hotel XIMA CRISMAR, solicita personal para diversas áreas: housekeeping, cocina, restaurante, mantenimiento, recepción, logística. Requisito: Contar con 1año de experiencia en área. Enviar cv a angela.nunez-delprado@ximahotels.com F010-0000007358/S11/

RECEPCIONISTA para hotel se necesita turno mañana comunicarse al 959566616 F010-0000007360/S11/

DISTRIBUIDORA de productos veterinarios, Requiere servicios de Representante de Ventas C/ brevette), contáctanos al 992365021 - 986771942 F010-0000007361/S11/

SE NECESITA ayudante de fabricación 937168789 F010-0000007367/S11/

NECESITO un cocinero para. Zona minera llamar 997 165 921- WhatsApp 999975438 F010-0000007370/S11/

SE NECESITA personal masculino entre 20-30 años atención al cliente área de encomiendas conocimientos de computación 953178899 F010-0000007372/S11/

SE NECESITA personal entre 20-29 años atención al cliente venta pasajes que viva cerca al Terminal Terrestre conocimientos computación 953178899 F010-0000007373/S11/

SE NECESITA personal masculino limpieza y lavado buses 951677753 F010-0000007374/S11/

SE BUSCA vendedores de internet fibra hogar Bitel. Salario competitivo + comisiones sin límites, bonos de permanencia y de ventas e incentivos adicionales. Comunícate ahora 927 089 075 F010-0000007376/S11/

Supereconómicos

EMPRESA de seguridad en Zamacola necesita: auxiliar contable egresada asistenta administrativa técnica almacenero interesadas llamar al 932552881/ 959941331 F010-0000007377/S11/

CLINICA necesita técnica de enfermería con experiencia en sala de operaciones Comunicarse por whatsapp 957983437

SE NECESITA maestro mecanico automotriz y ayudantes tratar urgente Cel. 943851863 F014-0000003067/S11/

INSTITUCION Educativa requiere personal, limpieza experiencia 5 años, hoarario 6am enviar CV Whatsapp 958794599 F014-0000003110/S11/

SE NECESITA cocinero(a) con experiencia para Semi Rural Pachacutec 983529517 - 998498636 F014-0000003120/S11/

SE SOLICITA personal con experiencia para trozado de carne Llamar al 959928660 o presentarse en Camal Don Santiago Av. Variante Uchumayo Km4 F014-0000003122/S11/

I.E.P. Sudamericano necesita docentes 2do y 4to primaria, con experiencia laboral, conocimiento en ingles y singapur matematica Cel. 959177623 F014-0000003128/S11/

EMPRESA importante en el rubro Metalmecánica se encuentra en la búsqueda de un vigilante norturno. Tratar al Cel. 959915051

NECESITO Ayudante estiva distribución de cerveza sueldo mensual 1500,00 de preferencia viva cerca al distrito JLB y Rivero Informes 959567569

ARLACPERU Solicita joevenes y señoritas para atención al cliente y ayudante 960982915

15 SEÑORITAS para trabajar fabrica chocolates sueldo a tratar diferentes horarios (solo envolver) Urb. Victor Chavez Castillo H-2 Socabaya entrada 4 de Octubre x Iglesia Mormon

SE REQUIERE Persona para despacho en almacen Mariano Melgar disponibilidad inmediata. WhatsApp 987185917

VIGIALNTES Empresa d/ seguridad Requiere Vigilantes p/ciudad hasta 45 años Presentar CV documentado completo Av. Jorge Chavez 612 IV Centenario Cercado F015-0000002162/S11/

EMPRESA Industrial requiere vendedores con experiencia en ferretería y otros indispensable tener licencia de conducir. Interesados enviar CV a 981291546 V010-00007362-1/S11/

SE NECESITA conductor para transporte de glp - cisterna interesados enviar cv al 984493087 V010-00007365-1/S11/

SE NECESITA supervisor de flota con conocimientos administrativos, también vendedor de aceites de motor de preferencia con moto enviar CV 984493087

DISTRIBUIDORA de Gaseosas requiere Auxiliar de almacen turno dia con experiencia minima 6 meses, Manejo de montacarga (no excluyente) almacen en pachacutec. Llamar al 959225760 V010-00007366-1/S11/

DISTRIBUIDORA de Gaseosas requiere Auxiliar de almacen turno tarde - noche de 3 pm a 11 pm con experiencia en picking almacen pachacutec. Llamar al 959225760 V010-00007366-2/S11/

EMPRESA de metalmecanica necesita soldadores y plegador. Para más información 959027810- 946867222 V010-00007378-1/S11/

EMPRESA necesita Asistente contable - temporal con exp en conciliaciones, enviar CV 959027805 V010-00007378-2/S11/

BUSCO joven ayudante de taller marmoleria de 20 a 25 años sueldo 1600 Av. Obrera #1209 ASA 988993939 V014-0000003091/S11/

NECESITO conductores para semitrailer con experiencia licencia AIIIC AIV C-994686711

EMPRESA inmobiliaria solicita Asistentes contables y administrativos enviar CV reclutamiento.personal1192@gmail.com V014-00003116-1/S11/

EMPRESA solicita Abogado enciar CV reclutamiento.personal1192@gmail.com V014-00003116-2/S11/

EMPRESA necesita Auxiliar Contable Presentarse Avenida Arequipa 103 Apima 952342740 robell77@hotmail.com V014-00003123-1/S11/

NECESITO 4 jovenes, 1 chofer A2. Presentarse Avenida Arequipa 103 Apima Paucarpata 952342740

DAMA 30 - 45 años todo servicio cocina Presentarse Chimbote 113 San Martin Socabaya 958620222 - 958620220

PROFESORES Colegio Expansión requiere profesores primaria secundaria todas especialidades remuneracion clima laboral excelente 919471238 - 903539555 - 958844057 - 938771577

VARON - Mujer 25 - 45 años mantenimiento colegio remuneracion mayor basico 919471238 - 903539555 - 958844057 - 938771577 V015-00002141-3/S11/

COCINEROS Calle Mercaderes de 5.00am a 2:00pm con experiencia WhatsApp 959711770 V015-00002153-1/S11/

COCINEROS Mall Aventura de 2pm a 11pm WhatsApp 959711770 V015-00002153-2/S11/

SE NECESITA Chofer para semi trailer amerciano y Auxiliar de Contabilidad con experiencia Cel. 959000294 - 986966144 V015-00002159-1/S11/

SE NECESITA Practicante de derecho y logistica Egresado de Senato Cel. 959000294 - 986966144

CAJERA(O) C/E para BAR de 5 pm a 6 am $ 2500 celu 913394166

SE NECESITA Señorita Responsable para Atención en Tienda de Cortinas en YANAHUARA Info. 958303475

SE NECESITA Joven Responsable para Instalación de Cortinas Disponibilidad Inmediata! Info. 958303475 V110-00017716-2/S11/

Doméstico



REQUIERO Sra. Srta. 25 -35 años, todo servicio casa Responsable, honesta horario 6:30 -3:30 pm lunes - sábado, J. L. B. Y R La Melgariana 959412640 sueldo s/1300.00 B010-0000017790/S13/

Varios E-1

VELAZCO Abogados necesita practicantes derecho abogados arquitectos tramitadores. Urgente c.959665875 0605-0000006496/E1 /

REFORZAMIENTO escolar profesor especializado t/ curso 100% virtual enseñanaza garantizada C-958713077 B014-0000027983/E1 /

VENDO 15 sacos papa unica 6 sacos segunda C-998833697 B014-0000028238/E1 /

CABALLERO soltero sig Virgo busco su otra mitad señora viudad 45 a 50 fines muy serios 954906860 B014-0000028251/E1 /

BUSCO señora sola 45 años para formar una pareja 902566744 B014-0000028273/E1 /

VERIFICADOR SUNARP Saneamiento Fisico Sub-divisiones tasaciones planos. Celular 968634083 B015-0000018647/E1 /

DESEO Conocer Sra o srta que este sola fines serios 40 a 55 años soy caballero mayor C.956696704 B015-0000018653/E1 /

Alquiler E-2

CASAS

MOLLENDO, x verano alquilo casa amoblada, 4 dormitorios, sala comedor, cochera. 959951061. 0600-0000010733/E2 /1

PUNTA Camana Alquilo casa familiar piscina cochera teléfono 959019179 0617-0000004499/E2 /1

CAMANA la punta alquilo casa amoblada x días o mes 999399887

ANTICRESIS venta casa Pamapa Polanco 984997755 B014-0000028174/E2 /1

ANTICRESIS casa 3 pisos San Martin de Socabaya, 6 dormitorios cochera C-943637183 V110-00017735-4/E2 /1

DEPARTAMENTOS

UCSM / Umacollo, cómoda habitación para señorita responsable, excelente ubicación, baño privado, S/600. C.962771414 - C.982746228. 0600-0000010725/E2 /2

EJECUTIVOS, Umacollo, excelente ubicación, Minidepartamento 100% Amoblado y equipado, cerca U Católica S/1550. C.962771414 - C.982746228. 0600-0000010726/E2 /2

UMACOLLO. Minidepartamento amoblado a 2 cuadras Óvalo Quiñones y 4 UCSM, S/1350. C.962771414 - C.982746228.

UMACOLLO. Alquilo habitaciones: Doble y simple, con o sin amoblar. Llamar 959951061.

MINIDEPARTAMENTO y habitación con baño propio mariano melgar 973110827 996497280 0604-0000010876/E2 /2

ALQUILO minidpto amoblado cercado Nicolás de Piérola 1era etapa 981420801 0604-0000010915/E2 /2

ALQUILO departamento a pareja Bustamante y Rivero Tercer piso 921840098 0606-0000006092/E2 /2

ALQUILO minidpto 2 personas, lavanderia, 1º piso, 3 habitaciones, M.Melgar 600.00 T-945984949 B014-0000028139/E2 /2

ANTICRESIS S/.90,000 6 piso, 2 dormitorios, 1 baños, sala, Urbanizacion Estrella JLByR C-974614960 B014-0000028143/E2 /2

CENTRICO departamento amoblado, 1er piso, sala, comedor, cocina, lavanderia, 2 cocheras, mensual 2700 garantia S/.5000 + economico, mensual 2300 garantia S/.15,000 - mensual 1900 - Garantia 25,000 C-987786560 B014-0000028149/E2 /2

ANTICRESIS habitacion y minidepartamento para estudiante o persona sola, cerca UCSM USMP 936186200 B014-0000028178/E2 /2

ALQUILO mini departamento y habitaciones en Mariano Melgar 971276130 - 954004782 B014-0000028187/E2 /2

ALQUILO Minidepartamento estudiante trabajadoras A.Tranquilo , familiar c.UNSA pref. provincia 961301550 B014-0000028217/E2 /2

HABITACIONES amplias Agricultura A-19 cerca Universidades UNSA, Continental, Senati 935992225 B014-0000028221/E2 /2

ALQUILO departamento interior 1 piso, no extranjeros, no mascotas, Ferroviarios 951783381 B014-0000028222/E2 /2

DEPARTAMENTO en Anticresis Cayma Virgen de Chapi 922955068 B014-0000028269/E2 /2

ALQUILAMOS Departamentos Céntricos Ingenieros, Médicos, Practicantes Ofrecemos seguridad Llamar 959464297 B015-0000018496/E2 /2

ALQUILO Departamento 3er piso JLBYR Av. Dolores 987121303

ALQUILO Habitación amoblado para señoritas baño cocina privada a 3 cuadras Metro C.Colorado 959993740 B015-0000018552/E2 /2

ALQUILO Habitación con baño y espacio para cocinar servicios independientes cerca a Mall Plaza Av. Ejercito Yanahuara llamar 977700027 B015-0000018584/E2 /2

ALQUILO Habitación persona sola Calle Sucre Informes 986808665 B015-0000018631/E2 /2

ALQUILO Mini departamento para persona sola Jiron Villafuerte 345 Miraflores Llamar 913033949 B015-0000018640/E2 /2

ALQUILO Habitación con baño Vallecito cerca UCSM 959833621 B015-0000018655/E2 /2

ALQUILO cuarto para persona sola en el centro de Arequipa, amoblado o sin amoblar Telf. 054-228965 - 995822611 V014-00003121-1/E2 /2

SE ALQUILA bonito departamento en el centro de Arequipa, dos dormitorios, dos baños, sala, cocina, comedor, Telf. 054/228965 - 995822611

DEPARTAMENTO Hunter departamento 200m2 ocasion $37,000 estreno 4 dormitorios, 959605543

ANTICRESIS departamento 1er.piso, JLBR p/pareja x J.Pablo Vizcardo C-958809030 V110-00017735-2/E2 /2

ANTICRESIS habitación baño privado por J.Pablo Vuzcardo JLBR C-943637183 V110-00017735-3/E2 /2

LOCALES

ALQUILO segundo piso oficinas consultorios avenida lima Mariano Melgar 989284681 0604-0000010905/E2 /4

ALQUILO 02locales comerciales (no comidas) av. Trinidad Moran León XIII H-22 Cayma C.947449977

ALQUILO Local Comercial en Av. San Martín 4116 El Porvenir Miraflores. 20m2, c/ baño, c/ medidor de luz. 976342646 B010-0000017697/E2 /4

ALQUILO local amplio tres ambientes, servicios agua , luz, puerta Avenida Sepulveda 737 Miraflores 919047496 B014-0000028257/E2 /4

Casas & Terrenos E-3

CASAS

CASA en venta Socabaya 120mt2 llamar 961285118 0604-0000010922/E3 /1

OCASIÓN vendo casa 3 pisos todo servicio cochera techada , jardín c:964283456, 959058014

VENDO casa nueva estreno full acabados 2 pisos campiña socabaya con 2 cocheras trato directo 938570928

OPORTUNIDAD venta casa 2 pisos, 240m2 Pampita Zevallos Yanahuara 975750002 B014-0000028256/E3 /1

CASAS remate 3 dormitorios, Characato $60,000 Sachaca $80,000 Tasahuayo $85,000 C-959605543 V014-00003125-2/E3 /1

CAMPIÑA Socabaya, casita casco 120m2, 4 ambientes saneado $42,800 C-943637183 V110-00017735-1/E3 /1

DEPARTAMENTOS

VENDO departamento 122m2 moderno, centrico, tercer piso, c/ escaleras $109,000 C-958713077 B014-0000027985/E3 /2

VENDO, duplex + aires 186m2, 5 habitaciones, media cuadra Essalud Yanahuara, excelente ubicacion, precio ocasion Cel. 987011517 Cel. 956706869 B014-0000028157/E3 /2

TERRENOS

OCASIÓN vendo lote 200m2 pucchun camana cel. 988884431 0604-0000010888/E3 /3

VENDO terreno a media cuadra del mall aventura plaza zona cerca a parque, supermercado, colegio, restaurante trato directo área 205m2 oportunidad única informes 991535842

MOLLENDO vendo 2 Terrenos 1,100M2 c/uno Av.Mariscal Castilla sunarp y servicios c.992693406 0605-0000006471/E3 /3

MATARANI vendo terrenos de 10,000M2 a 90,000M2 saneados mayores informes c.992693406 0605-0000006472/E3 /3

MOLLLENDO urbanización Mira-Sol vendo terrenos 160M2 frente a urbanización César Vallejo c.992693406

MOLLLENDO Inclan vendo 290M2 frente a segunda playa mayores informes c.992693406

MOLLLENDO vendo Terreno 200M2 urbanización "Las Ambarinas" documentos e/regla C.992693406 0605-0000006475/E3 /3

PUNTA DE BOMBÓN zona pampas nuevas vendo terreno 46,180M2 documentos saneados c.992693406 0605-0000006476/E3 /3

MEJIA vendo terreno 10-hectáreas frente a playa "Motobomba" documentos saneados c.992693406 0605-0000006477/E3 /3

REMATO terreno 220M2 U$49.000 Cono Norte pavimentado 3cuadras carretera Yura crédito mitad inicial. 954751793 B010-0000017722/E3 /3

VENDO lote en Pachacutec Viejo x Colegio Jose Santos Atahualpa Cerro Colorado a 7 minutos del Avelino 6x20 = 120m2 cuenta con todos losservicios agua, luz, gas. Llamar 914935792 B010-0000017766/E3 /3

TERRENO de 254m2 cercado Mollendo, dueña directa Cel: 932367161. B010-0000017779/E3 /3

VENDO Terreno 120m2 Mz.A Lote 21 Urb. El Molle - Chilpinilla Hunter 922785144 - 943703640 - 913788071 B014-0000027837/E3 /3

VENDO terreno con vivienda 1000m2 Pedregal Majes Celular 974261854 B014-0000028098/E3 /3

VENDO terreno 7085m2 Cusco - Urcos al pie de la carretera a lado de laguna , 1 piscina templada, documentos al dia, Registros Publicos, trato directo propietario 993561266 - 958942907 B014-0000028255/E3 /3

VENDO Lote Villa Encanto Chiguata con servicios documentos completos 938626683 B015-0000018374/E3 /3

VENDO Terreno 106mts2 condominio El Nopal Characato Llamar a 948922004 - 969239200 B015-0000018582/E3 /3

VENDO Terreno c/titulo 200mts2 Villa Ecológica A.S.A. c/servicios 959109937 - 964881140 B015-0000018585/E3 /3

SE VENDE Terreno en Mejia 160m2 cuenta con agua y luz Llamar al 98-40-78471 B015-0000018642/E3 /3

VENDO Terreno Characato 1,000m2 500m2 C.958095899 buena vista B015-0000018652/E3 /3

VENDO Lotes de vivienda V. Cerrillos C.Colorado RRPP Propiedad privada agua luz C.923557797 - 948151212 F015-0000002155/E3 /3

YARABAMBA terreno 420m2 ideal casacampo ocasion $25,000 otro avenida 959605543 V014-00003125-3/E3 /3

HUNTER vendo 2 terrenos juntos ideal para departamentos Residencial Colina 1 C.955048306 V115-0000018604/E3 /3

VENDO Terreno Characato 1,000m2 500m2 C.958095899 buena vista V115-0018602-16/E3 /3

AGRÍCOLA

CHACRA vendo ocasion c/titulo Pampa de Camarones 4067m2 telefono 952366589 B014-0000027950/E3 /5

VENDO hectareas granja agricultura en Uchumayo con RRPP 944200462 B014-0000028182/E3 /5

Construcción E-4

MAESTRO Victor construye hoteles casas, departamentos d/cimiento hasta acabados c/ maquinaria propia, demoliciones, ampliaciones, modificaciones a/experiencia C-959739178 B014-0000027769/E4 /

CONSTRUIMOS Casas edificios demoliciones acabados casco rojo y gris Refacciones Llamar 989416980 Maestro Fidel

Vehículos E-7

AUTOMOVILES

"TAXI " alquilo Hyundai Grand i10 chófer c/ garantía 959397969 959129992 B010-0000017789/E7 /1

VENDO Tico 1998 uso particular papeles en regla Transferencia inmediata Cel. 974615593 B014-0000028020/E7 /1

OCASION vendo VW Gol 2012 rojo gasolinero 4 pasajeros buen estado conservado precio 10,500 ofertas 973895760 B014-0000028249/E7 /1

VENDO auto Kia Soluto año 2020 uso personal Llamar 986317206 B014-0000028254/E7 /1

ALQUILO Chevrolet Spark Lite puerta libre C.959961714 B015-0000018649/E7 /1

BUSES Y CAMIONES

VENDO VOLVO año 1995 modelo 380 Vendo camion Don-Feng año 2010 Vendo camion W.88 año 1975 C.957453162 V015-00002149-2/E7 /3

Valores E-9

CREDISUR: Prestamos por vehiculos en solo 2 horas, hipotecas, en 4 dias, Palacio Viejo 123 Dolores 119 T-946737115 F014-0000003099/E9 /

Traspasos E-10

TRASPASO Terreno 1000m2 Ocasión Jardin Colca Yura 913372419 B015-0000018556/E10/

Empleos E-11

EMPRESA de Seguridad Privada, requiere Agentes para dentro y fuera de Arequipa con curso de SUCAMEC y Licencia para portar arma, experiencia de 1 año mínimo. Telf. 920469052. 0600-0000010741/E11/

NECESITO: Recepcionista o Administradora con experiencia para taller mecánico automotriz. Enviar Curriculum 987878238. 0600-0000010750/E11/

SE NECESITA señorita o joven para ventas c/s experiencia de provincia de 18 a 23 años 977642269 0604-0000010852/E11/

SE NECESITA personal jóvenes señoritas o parejas para atención y limpieza de hostal en Arequipa cama dentro. Se les brinda alimentación y vivienda celular 991535842 0604-0000010890/E11/

SE REQUIERE operarios y ayudantes en carpintería metálica 959413088 0604-0000010891/E11/

NECESITO chofer/ estibo, ayudante de reparto y almacen 991903399 991903394 0604-0000010893/E11/

SE NECESITA grifera y griferos para atención al público documentos av. Jesús 302 grifo sur 959636892 0604-0000010894/E11/

NECESITO SEÑORA y/o señorita para atender hospedaje turno día/ noche 959944881 0604-0000010896/E11/

NECESITO señorita para atención tienda snack mozas sangucheria 952655803 peruanas 0604-0000010898/E11/

NECESITO señoritas para sanckbar peruanas pago semanal 50% viáticos horario escoger 952655803 964339295 0604-0000010899/E11/

NECESITO jóvenes atención clientes c/s experiencia ayudantes fines de/semana 974717148 restaurant 0604-0000010903/E11/

NECESITO joven ayudante para lubricentro 935277242 0604-0000010908/E11/

SE NECESITA joven como ayudante tienda venta pinturas proactivo tiempo completo carismático buen trato publico 957830260 sueldo 1400.00 0604-0000010919/E11/

NECESITO señorita para ventas articulos eléctricos iluminación llamar 950901999 959682591 0604-0000010921/E11/

REQUIERO Señorita carismática, responsable para ventas Panorámico "Boutique de Novias" sueldo más comisiones C.991683397 0605-0000006495/E11/

NECESITAMOS personal para venta hombre y mujer Mercado Acomare Buen sueldo 959880530 ,914904824 0606-0000006095/E11/

SE REQUIERE Profesora Educación Inicial titulada o bachiller. Enviar CV a anydelcampo@gmail.com 0617-0000004501/E11/

SOLDADORES Secretarias electricistas mecánicos Mecatronicos técnicos ayudantes practicantes aprendices 916759428 0617-0000004516/E11/

NECESITO señorita c/experiencia en bléiser, falda, pantalones distrito Paucarpata. 995824033

SE NECESITA técnica o egresada en enfermería. Av. EEUU. JLByR. Llamar: 959008355. 0620-0000000608/E11/

JOVEN recepcionista p/hostal turno día San Camilo 317 a media cuadra del mercado 987000 240

MINIMARKET. Solicita Srta para atención al público , de preferencia por Paucarpata, enviar CV al 949075980 - 945271854 B010-0000017695/E11/

NECESITO mozo/a, vajillero para anticuchería en Miraflores 3-11:30pm. Llamar 959153985 B010-0000017711/E11/

SE REQUIERE empleada para atención a familia corta, Lara, Socabaya, 949717011 B010-0000017730/E11/

NECESITO Técnica en Enfermería para cuidado de Adulta Mayor. Sábado 5pm a Lunes 8am. Con certificación y/o referencias. 959099895. B010-0000017734/E11/

SE NECESITA personal que tenga conocimiento en costura recta remalle trabajo permanente llamar 974558023 B010-0000017757/E11/

NECESITO Técnica de Farmacia y Practicantes para Paucarpata. Ambos turnos. 946849856 B010-0000017762/E11/

NECESITO maestro armador para calzado de dama todo cuero Cerro Colorado Peruarbo 973946581 solo llamadas B010-0000017763/E11/

NECESITO empleada para el hogar por días, para atender una sola persona. Cel 953277514 o 958193722 B010-0000017778/E11/

NECESITO maestro cortador aparador armador zapatillas cusco 322 Jorge Chavez Paucarpata c 925896454 944164041 B010-0000017781/E11/

NECESITO urgente. Srtas Mozas ó mozos c/ experiencia para polleria, x el mercado 3 de octubre. 972487334 B010-0000017792/E11/

SE NECESITA Señoritas para bar 945752694 - 906699011 B014-0000027571/E11/

SEÑORITAS para eventos buena presencia Llamar 990923426 B014-0000027607/E11/

APARADORES, aprendices, ayudantes para fabrica de calzados, estabilidad laboral. Villa Paraiso C.Colorado 958560040 - 953271881 B014-0000027833/E11/

NECESITAMOS niñera provinciana cama adentro damos facilidades estudios, responsable 913242066 B014-0000027957/E11/

SE NECESITA señoritas con disponibilidad de viaje para discobar sueldo 3,000 Llamar 916947642 B014-0000028078/E11/

COLEGIO Cono Norte solicita Secretaria Psicologa docentes ingles inicial y primaria T-958819043 - 957851151 B014-0000028089/E11/

NECESITO vendedora salchipollo, mazamorra, tardes noches Miraflores Trato personal 959301790 B014-0000028108/E11/

NECESITO maestro aparador para calzado sport y vestir y un ayudante trabajo estable tratar Av. Arequipa 710 Urb. Jorge Chavez distrito Paucarpata 973269651 - 983108096 B014-0000028114/E11/

NECESITO operaria recta, remalle, para confeccion cel. 948456545 Horacio Zevallos Mz-12 Lt-17 Socabaya B014-0000028117/E11/

NECESITAMOS cortadores, armadores cuero escolar, chavitos, zona Paucarpata C-942285831 B014-0000028119/E11/

NECESITO ayudante carpintero con experiencia 973189853 - 993196272 taller 54 Cerro Colorado B014-0000028124/E11/

REQUIERO personal venta de material educativo Avenida Goyeneche 105 C-7 B014-0000028131/E11/

SUPER activo con ganas de aprender venta pescados, buen sueldo T-939595832 B014-0000028135/E11/

NECESITO señorita para oficina y almacen Aptasa Cel. 974279858 B014-0000028147/E11/

NECESITO ayudantes de metalmecanica para Aptasa Cel. 974279858 B014-0000028148/E11/

ESTUDIANTES d/marketing curiosa, campañas, acomedida publicidad, marketplace, fotos, videos, apoyar administracion, contratos, ventas, convincente, seguimientos, pago comisiones, porcentajes, sueldo 1200 - 3000 s/ vive e/local C-987786560

ELECTRONICO reparaciones, repontenciar, ecualizar lograr excelente sonido, curioso, trabajador, acomedido, instalaciones electricas, juegos d/ luces, camaras, intercomunicadores, pago 100 diarios + habitacion s/vive e/local C-987786560 B014-0000028150/E11/

HOTEL necesita dos señoritas para recepcion limpieza con vivienda opcional 908993626 B014-0000028153/E11/

NECESITO maestro cortador calzado sintetico Baden Paucarpata Cel. 965355757 - 940234929 B014-0000028166/E11/

NECESITO joven ayudante taller calzado medio tiempo Baden Paucarpata Cel. 965355757 - 940234929 B014-0000028167/E11/

NECESITO Srtas masajes pago diario horario flexible 998256690 B014-0000028190/E11/

APARADORES armadores de zapatillas sintetico y cueros por Cono Norte servicio taller 930758633 B014-0000028196/E11/

SE NECESITA señora o señorita para trabajar en lavandería. Presentarse Calle Jerusalen 410 Cercado Llamar al 950153981 B014-0000028202/E11/

NECESITO personal suspencionista llantero, sueldo, comisiones, beneficios, tratar 958881932 - 987844384 B014-0000028205/E11/

SERVICENTRO necesita 2 jovenes, 1 señorita. Presentarse Avenida Jesus 900 Paucarpata 952342740 robell77@hotmail.com B014-0000028213/E11/

NECESITO 2 señorita ayudante cocina, 2 mozas(os) y 2 jaladores con buena presencia Llamar 991172986 B014-0000028215/E11/

ZAPATILLAS necesito aparador y armador Santa Rita Casia F-7 Mariano Melgar (soldado perdido) 988091174 - 971433570 B014-0000028218/E11/

NECESITO ayudante de cocina, mozo x Miraflores referencia Cristo Obrero, se paga 40 x dia 963296845 B014-0000028224/E11/

URGENTE niñera, empleada c/s hijo, mozas, ayudantes, vajillero, cocinera S/.3000 C-959720520 S.Huallpa B014-0000028229/E11/

NECESITO tec. Farmacia Av. Kennedy Mall Aventura p/sabado domingo 979730530 B014-0000028236/E11/

SEÑORITAS mozas para atencion y venta de cerveza y comida c/s experiencia Cercado 959235541 B014-0000028259/E11/

NECESITO personal de seguridad p/Arequipa c/curso Sucamec vigente R/General 950052111 B014-0000028262/E11/

SE NECESITA joven para jugueteria en el AVelino de 6am a 2pm Llamar al 937071452 B014-0000028275/E11/

COLEGIO Necesita docentes de Primaria Secundaria Matemáticas, Comunicación, Ciencias Sociales, C.T.A., Educación Física, Computación, Arte, Religión. Celular 936942747 B015-0000018401/E11/

JOVEN sepa lavar, pintar, lustrar, calzados primer mes 1400 o quiera aprender Mercaderes 405 int. 106 C.959999336 B015-0000018492/E11/

URGENTE Tecnico Enfermeria Telf. 958997528 B015-0000018559/E11/

NECESITO Personal limpieza para Hostal con experiencia 955513479 - 967541435 B015-0000018560/E11/

NECESITO Joven para cuidar varon de tercera edad de 3pm a 8:30pm C.989677347 ó 958343488 B015-0000018566/E11/

AYUDANTE Cocina jovenes Horario 9:30am - 4:30pm Av. Venezuela C.994258589 B015-0000018575/E11/

BUSCO Señora o señorita para el cuidado de persona adulta mayor cualquier informacion llamar 979491543 B015-0000018590/E11/

URGENTE Necesito jovenes y señoritas p/ayudantes de venta , reparto empaquetado , pago mensual o quincenal 1300 + menú C.949364722 B015-0000018609/E11/

I.E.P. NECESITA Estudiante últimos años de Ingenieria para enseñar Matemática Hunter 943826070

I.E.P. NECESITA srtas estudiantes últimos años. Psicología, Historia, Antropologia , etc. , para enseñar primaria. Hunter C.943826070 B015-0000018618/E11/

NECESITO Armadores zapatillas sintético Av. Salaverry 809 Paucarpata a 1/2 cuadra de la Posta 15 de Agosto Comunicarse 931711977 B015-0000018622/E11/

NECESITO Jalador de lunes a viernes y horas diarias llamar al 963315338 B015-0000018633/E11/

NECESITO Joven carpintero en madera que sepa laquear C.959097853 B015-0000018654/E11/

NECESITO Aparadores calzado vestir zapatillas y jovenes ayudantes c/s experiencia 17 - 25 años Calle Gonzales Prada 317 - 15 de Agosto Paucarpata 900152400 B015-0000018656/E11/

SE NECESITA 4 maestro aparadores Urb. Abraham Manrique A11 Cercado frente Feria Los Incas C.958825688

FABRICA Necesita Maestro aparadores , cortadores, rematadoras, armadores y ayudantes Parque Industrial Rio Seco Cerro Colorado C.958825688

RICO ALIMENTOS busca operarios para granjas en Mollendo, Mejia, La Joya, Yuramayo, Interesados llamar al 983247483. ¡Forma parte de nuestro equipo! F010-0000007352/E11/

SE BUSCA mecánico línea amarilla Para Arequipa con licencia de conducir, experiencia mínima de 2 años y conocimiento en electricidad automotriz Contacto: 966456720- 999777940- 927040589 F010-0000007359/E11/

SOLICITO ayudantes en soldadura vía Evitamiento Km 6. 5 comuníquese al 957341134 F010-0000007363/E11/

PERSONAL femenino proactivas para empadronamiento encuestas C/sin experiencia sueldo fijo S/.1300 + refrigerio incentivos bonos movilidad comunicarse so solo WhatsApp 983770194 F010-0000007364/E11/

JOVEN y/o Señorita para atención en tienda tiempo completo responsable buen sueldo pizarro 314 Cercado F010-0000007375/E11/

SE SOLICITA conductor con licencia de conducir A2 o A1 para manejar camion y estivadores con conocimiento de repartos, encomiendas 964002880 F014-0000003109/E11/

CENTRO conciliacion requiere estudiantes Derechos ultimos años 959069054 - 958970343 F014-0000003112/E11/

NECESITO ayudante para distribucion de cerveza de preferencia que viva cerca al distrito de JLB y Rivero, sueldo mensual 1800.00 Llamar 959567569 F014-0000003114/E11/

URGENTE moza p/restaurante Calle Alvarez Thomas 208 Cercado 998777035 F014-0000003127/E11/

SE REQUIERE Auxiliar Contable para empresa de carga llamar o enviar CV 986867500 F015-0000002151/E11/

SE REQUIERE cajera con experiencia interesados llamar al 940394789 o acercarse a Calle Piérola 500 Tda 01 V010-00007368-1/E11/

SE REQUIERE almacenero con experiencia en librería o afines interesados llamar al 940394789 o acercarse a Calle Piérola 500 Tda 01 V010-00007368-2/E11/

SE NECESITA chófer con licencia A2B con experiencia en almacén interesados llamar a 940 394 789 o acercarse calle pierola 500 td. 01 V010-00007368-3/E11/

CHOFER particular c/experiencia 1/2 tiempo, atento, trabajador, otro m/tiempo, mantenimiento, curioso, aprender d/todo gasfiteria, albañileria, electricidad, carpinteria, soldadura, sueldo 1200 - 1500 + habitacion s/vive e/local C-987786560 V014-00003112-3/E11/

NECESITO 4 jovenes, 1 chofer A2. Presentarse Avenida Arequipa 103 Apima Paucarpata 952342740 V014-00003123-2/E11/

NECESITO Inyectador d/expanzon Máquina rotativa jovenes de SENATI o jovenes Prolongación Av. Lima 1420 Mariano Melgar C.927031355 V015-0000002144/E11/

SE NECESITO Pareja para hospedaje 8 habitaciones S/1400 limpieza recepción t/completo Cel. 949152270

NECESITO Señorita o jovenes para ventas tiempo completo sueldo S/1200 - 957453162

URGENTE 5 jovenes / señoritas para fabrica de plantillas de calzado s/e Urb. Los Pinos Mz-D Lt-11 Alto San Martin Mno Melgar R(final Av. Argentina) C-947218092 - 974784533

DISCOBAR!! Requiero cajeras y mozas fuera d/Arequipa S/2800 + vivienda y alimentación C:922145684 V115-0000018603/E11/

Oficios E-12

REPARAMOS refrigeradoras Nofross cualquier marca atencion inmediata a domicilio Telefono 958923033 B014-0000028125/E12/

GASFITERO Juan instalaciones sanitarias agua y desagüe desatoros y filtraciones 959953050 - 958734439

PINTAMOS Casas, oficinas, fachadas, puertas, empresas , colegios, carpetas, baratisimo viajamos donde indique el cliente C.959638765

LAQUEMOS Barnizamos puertas garajes muebles pintamos casas fachadas arreglamos parquets 942698193 - 959218436

"GASFITERO" Electricista Maestro Jose instalaciones reparaciones sanitarios desatoros filtraciones 959059494 V015-0000002150/E12/

Doméstico E-13

NECESITO chica p/atender señora d/avanzada edad cama adnetro 951768814 B014-0000028120/E13/

NECESITO Señora para labores d/casa (3 personas) que viva x entrada Sachaca (Incalpaca) 7:00 a 1:00pm Horario d/vacaciones y apartir de Marzo 7:00 a 4:00pm de lunes a Viernes Comunicarse 974794893

Negocios E-14

VENDO fabrica Embotelladora completa Agua Mesa $4,000 botellas, bidones 937008230 B014-0000028168/E14/

Electrodomésticos E-15

TECNICO Lavadoras reparo a domicilio Teléfono 959353743 Cercado Arequipa Melgar 305 B015-0000018557/E15/

Otros E-16

SRTA. X primera vez en el ambiente. 907347846. 0600-0000010732/E16/

KARENCITA Srta. Amable, full cariñosa. Buen trato. Wzp. 957272957.

POR primera vez en Arequipa, jovencita cariñosa de Capachica. 943229065.

CAJAMARQUINA recién llegada, cariñosa, complaciente y paciente. 936988726. 0600-0000010759/E16/

YASMIN A - 1 jovencita delgada, buen cuerpo, bonita y paciente. Habitación privada. 933588778. 0600-0000010760/E16/

CAMILITA 19 añitos, complaciente, b/derrier, hoteles, fotos en WhatsApp 915100104. 0600-0000010761/E16/

* JAZMIN * cariñosa buena delantera caderoncita 983700190 0605-0000006464/E16/

* YESI * 979199675 jovencita blanquita y amable

MASAJE tántrico participa por un masaje gratis WhatsApp 902587401

* GUAPA * señora caderona 998555973

* HERMOSA * señora andahuaylina 987450223 0605-0000006480/E16/

* LUANA * srta 23 años bonitas caderas soy cariñosa 904121703 0605-0000006482/E16/

* DULCE * cariñosa complaciente bonito cuerpo 980327376 0605-0000006485/E16/

* TANIA * shows 19/añitos caliente formadita 964585081 0605-0000006489/E16/

* JUANITA * d/Espinar chibolita m/gusta todo 054665512 0605-0000006490/E16/

* TIA * Charito t/servicio muy paciente 964585002 0605-0000006491/E16/

* MARIA * d/la sierra caderoncita complaciente 913802434 0605-0000006492/E16/

* YOBANITA * d/pedregal jovencita b/cuerpo juguetona 961186322 0605-0000006493/E16/

ERIKA señorita amable 994832286 0605-0000006498/E16/

Xxxdanielitaxxx jovencita bonita de buen derrier 955853604 B010-0000017699/E16/

SRT, complaciente trato de pareja sin apuros/ con habitación 940283707 B010-0000017706/E16/

Marianny Colombiana 912 044 929 B010-0000017721/E16/

*Cuzqueñita** masajes sólo para varones, buen trato. Cel. 966335711 B010-0000017723/E16/

DIEGO : xiko versátil 981073758 B010-0000017739/E16/

LAURITA 994749324 B010-0000017745/E16/

DANIELITA Paciente 923325994 B010-0000017753/E16/

!!!!!! NUEVECITA!!!! 100% complaciente con lugar seguro fotos a watsap 924162030 B010-0000017771/E16/

SRT, trato de pareja, sin apuros/ habitación 940283707 B010-0000017788/E16/

PUNEÑITA * BETTY* piel blanquita 989046999 con habitacion- Cercado B010-0000017793/E16/

BRUNA A-1 buena figura jovencita amable s/completo habitacion privada 992123429 B014-0000027719/E16/

VENEZOLANA Dana cuerpazo, buen derrier, fotos en Whatsapp 971929539 B014-0000027720/E16/

DULCE Señorita blanquita cariñosa independiente Celular 931327038 B014-0000028169/E16/

SEÑORA Melissa juguetona 986938379 B014-0000028228/E16/

***FABIANITA Vip** guapa caderoncita, bonito cuerpo, habitacion con cochera 952481993 B014-0000028232/E16/

COLOMBIANA hermosa de buenas curvas s/completo, habitacion privada, discreta 934535901 B014-0000028233/E16/

ROXANA Mollendina formadita 907168851 B014-0000028263/E16/

VANESA Boliviana jovencita 929512310 B014-0000028264/E16/

CHARITO Chilena blanquita 947986585 B014-0000028265/E16/

KARELIA Alegre cariñosa amable con paciencia 951759398 B015-0000018563/E16/

KARENCITA Masajes tántricos relajantes desestresantes sensual 948054216 B015-0000018643/E16/

SARITA Jovencita cariñosa paciente c/habitacion bonito cuerpo 966438166 B015-0000018644/E16/

SAMANTHA CHARAPITA hot 954946170 V110-00017784-1/E16/

PATRICIA cusqueñita 937712535 V110-00017784-2/E16/

RENATA boliviana 960093879 V110-00017784-3/E16/

CHARAPITAsoy muy ardiente ven a mi hotel disponible todo el dia 956733230

HOSTAL Jonysolo x hoy habitación 103 preguntar soy guapisima 950547126

Daniel Alcides carrion 314preciosa jovencita muy cariñosa 966234822

50 soles con habitaciónsolo x hoy oferta 2 x 1 excelente servicios masajes 958119205 V115-0000018421/E16/

AMENIDADES

SABÍAS QUE...

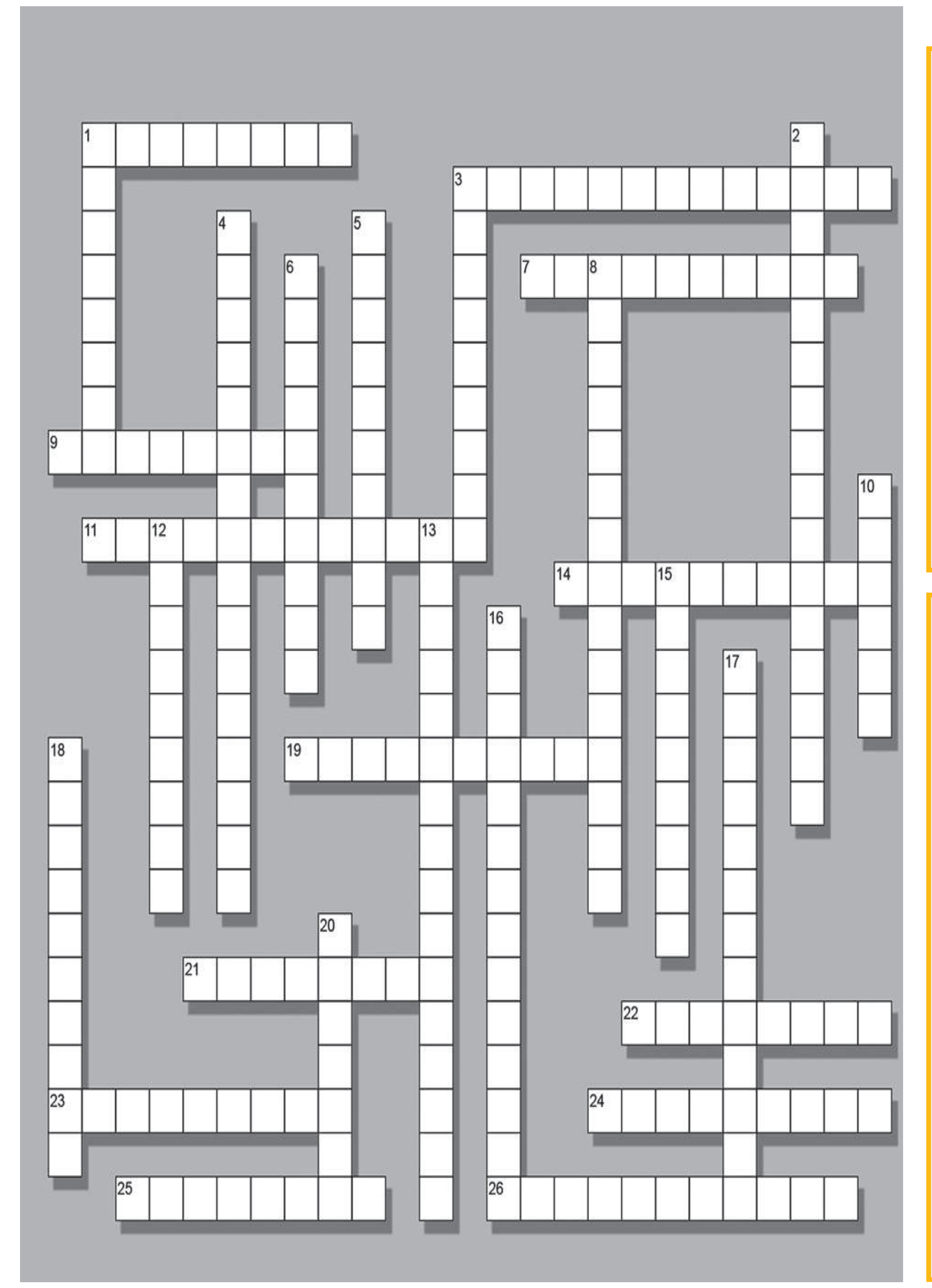
Las esponjas de mar fueron reconocidas como animales en 1825.

SUDOKU

5	4	6						9
			9	2		6		4
	9	2				8	7	
6		7				9	4	2
1			2		4		6	
4		8	3		6		1	
		3		8	2			
9	8		5			1		6
			6	4		7	8	3

	6		7		1			
3	1	7						
			2				7	1
		8		2	6			
				7		4		6
7		6			4		9	
				4		2	3	5
	7	5	1				6	
6	3		9	5				

CRUCIGRAMA



HORIZONTAL

1. Grupo de ministros del presidente. (8)
3. Involucramiento ciudadano en la política. (13)
7. Proceso de seleccion de representantes mediante votacion. (10)
9. organo legislativo de un país. (8)
11. Sentimiento de amor y lealtad a la patria. (12)
14. Cambio politico o social profundo. (10)
19. Lider ejecutivo de una nacion. (10)
21. Acuerdos internacionales entre naciones. (8)
22. Elecciones o votaciones. (8)
23. Conjunto de creencias politicas. (9)
24. Capacidad de autogobierno. (9)
25. Agrupaciones politicas con distintas ideologias. (8)
26. Diferencias injustas en la sociedad. (11)

VERTICAL

1. Administracion del Estado. (8)
2. Personas que dirigen partidos o movimientos. (16)
3. Politica que busca el apoyo popular. (9)
4. organo legislativo de nivel nacional. (16)
5. Practicas deshonestas en el ambito politico. (10)
6. Relaciones internacionales y negociaciones. (10)
8. Sistema donde la ley rige sobre todos. (15)
10. Camara alta del parlamento. (6)
12. Alianza de partidos politicos. (9)
13. Accion colectiva para el cambio. (16)
15. Grupos politicos que no estan en el poder. (9)
16. Habilidad para gobernar de manera efectiva. (14)
17. Relaciones entre naciones. (13)
18. Sistema de gobierno donde el poder reside en el pueblo. (10)
20. Periodo de tiempo en el cargo publico. (7)

SOPA DE LETRAS

U	M	D	B	D	O	E	G	X	U	U	C	W	L	B	M	W	B	A	N	E	X	U	Z	A	O
X	I	W	E	J	E	V	C	P	F	O	A	V	L	A	I	M	O	N	O	T	U	A	Ñ	I	U
Ñ	V	E	O	M	U	S	X	Ñ	R	A	C	I	T	I	L	O	P	A	M	R	O	F	E	R	T
Ñ	Q	D	U	B	O	G	I	R	E	L	E	C	C	I	O	N	E	S	A	E	M	R	I	L	S
T	A	T	Z	P	U	C	U	G	U	N	A	C	I	O	N	A	L	I	S	M	O	K	N	U	O
P	C	Q	R	I	I	P	R	C	U	I	N	P	A	R	T	I	D	O	S	X	V	F	T	K	I
K	O	I	J	A	C	X	N	A	Y	A	B	M	K	O	A	M	O	D	S	L	I	A	E	B	C
Ñ	A	Q	O	I	T	M	I	C	C	V	L	U	M	I	U	H	I	O	O	O	M	G	R	N	I
D	L	N	O	K	B	A	U	I	J	I	D	D	G	B	Z	H	T	L	K	S	I	B	N	W	M
E	I	N	U	F	J	X	D	E	E	O	A	O	A	U	O	A	Y	O	V	G	E	M	A	D	O
R	C	G	J	Ñ	G	R	Ñ	O	M	W	L	L	Ñ	D	D	E	P	D	G	I	N	I	C	I	C
E	I	K	I	W	K	O	U	S	S	O	K	F	I	N	R	A	A	U	C	H	T	D	I	P	V
C	O	S	A	U	D	V	I	D	E	Ñ	E	S	A	U	B	Ñ	P	V	G	Y	O	A	O	L	O
H	N	X	U	A	A	L	N	D	A	Y	E	M	G	B	G	D	O	T	U	I	S	D	N	O	T
O	O	D	N	C	U	I	I	P	W	Z	J	N	O	I	C	I	S	O	P	O	O	I	A	M	A
S	O	E	M	P	S	O	C	I	T	I	L	O	P	S	E	R	E	D	I	L	C	L	L	A	C
H	S	A	O	I	I	Y	E	N	N	O	I	C	U	L	O	V	E	R	H	X	I	I	G	C	I
U	I	P	Ñ	L	C	U	T	T	X	N	T	R	S	M	X	M	D	U	U	E	A	B	O	I	O
M	W	U	U	V	O	M	J	E	E	X	S	I	L	Y	J	K	K	L	O	O	L	A	B	A	N
A	G	U	B	Y	N	Ñ	W	U	O	N	Q	Z	F	M	I	Ñ	P	K	T	U	U	N	I	C	P
N	O	S	B	I	G	I	Y	S	N	O	I	C	A	P	I	C	I	T	R	A	P	R	E	R	O
O	W	Y	Z	Y	R	V	R	H	U	N	H	B	P	R	E	S	I	D	E	N	T	E	R	W	P
S	G	I	I	M	E	P	O	L	I	T	I	C	A	E	X	T	E	R	I	O	R	B	N	F	U
Q	Y	A	C	O	S	J	I	L	M	E	E	X	F	G	C	Ñ	W	Q	L	W	D	O	O	L	L
C	X	Z	I	Ñ	O	O	H	C	E	R	E	D	E	D	O	D	A	T	S	E	H	G	T	L	A
I	U	O	X	U	L	A	N	O	I	C	A	N	O	S	E	R	G	N	O	C	O	U	P	O	R

♦ DEMOCRACIA
♦ CORRUPCIÓN
♦ ELECCIONES
♦ GOBERNABILIDAD
♦ PARTIDOS
♦ CONGRESO
♦ PRESIDENTE
♦ OPOSICIÓN
♦ DERECHOSHUMANOS
♦ REVOLUCIÓN
♦ POPULISMO
♦ GOBIERNO
♦ PARTICIPACIÓN
♦ NACIONALISMO
♦ DESIGUALDAD
♦ DIPLOMACIA
♦ AUTONOMÍA
♦ ESTADODEDERECHO
♦ TRATADOS
♦ COALICIÓN
♦ MANDATO
♦ CONGRESONACIONAL
♦ SENADO
♦ COMICIOS
♦ GABINETE
♦ IDEOLOGÍA
♦ MOVIMIENTOSOCIAL
♦ LÍDERESPOLÍTICOS
♦ INTERNACIONAL
♦ POLÍTICAEXTERIOR
♦ REFORMAPOLÍTICA
♦ VOTACIÓNPOPULAR

HOROSCOPO

Por:
Alejandra Delgado



Especialista en Metafísica China

ARIES: La pasión y la creatividad te impulsan. Aprovecha tu energía para liderar proyectos. En el amor, la chispa se enciende; busca la conexión.



TAURO: La estabilidad es clave. En el trabajo, mantén la perseverancia en metas a largo plazo. En el amor, la paciencia construye relaciones sólidas.



GÉMINIS: La comunicación fluye con facilidad. Expresa tus pensamientos con claridad y escucha a los demás. Conversaciones importantes llevan a soluciones.



CÁNCER: La familia y el hogar son prioritarios. Fortalece los lazos familiares y considera mejoras en tu entorno.



LEO: Tu carisma brilla en el trabajo. Oportunidades de liderazgo surgen. En el amor, comparte tus pasiones con confianza.



VIRGO: La organización es fundamental. Mantén la eficiencia en el trabajo y las tareas diarias. La comunicación abierta fortalece relaciones.

LIBRA: Las relaciones son tu enfoque. Comparte tus pensamientos y sentimientos. El día fomenta la armonía y la comprensión mutua en el amor.



ESCORPIO: Profundiza en la transformación personal. Enfrenta tus deseos más profundos y supera obstáculos. Encuentra el equilibrio entre control y pasión.



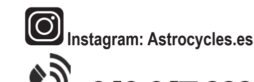
SAGITARIO: La aventura y la expansión son tus prioridades. Explora nuevas ideas y lugares. Aprovecha oportunidades de aprendizaje y crecimiento.



CAPRICORNIO: La estabilidad financiera es vital. Evalúa inversiones y toma decisiones sólidas. Tu determinación te conduce al éxito económico.

ACUARIO: Conéctate con amigos y grupos. Colabora en proyectos innovadores. Tu visión única marca la diferencia. Celebra la diversidad.

PISCIS: Cuida de tu bienestar emocional y espiritual. La intuición te guía hacia la paz interior. Persigue tus sueños con determinación.


Instagram: Astrocycles.es


913 617 822

Diego Penny, futbolista que pasara por las filas del FBC Melgar en los años 2017 y 2018 anunció ayer su despedida de las canchas de fútbol. "Hoy ya estoy retirado del fútbol. Hubo tres llamadas de algunos equipos de provincia. Yo ya había tomado la decisión de retirarme con mi familia", informó. Se coronó campeón nacional en el 2002, 2014 y 2016 con Cristal y en 2011 con Juan Aurich.

Ribonetto destacó la idea de juego del FBC Melgar

***Calma luego de la gran victoria lograda ante América de Cali en Colombia. Otro partido amistoso importante se jugará el jueves desde las 7 p.m. ante Millonarios.**



SALUDO. En DT de Melgar, Walter Ribonetto, se saluda con Jorge da Silva, técnico del América de Cali.

En el fútbol se dice que los equipos corrigen mejor sus errores cuando se ha ganado. El triunfo te da la calma de haber cumplido una buena labor en la cancha pero también hay aspectos que se deben mejorar.

El entrenador del FBC Melgar, Walter Ribonetto, analizó lo que fue la victoria en el amistoso ante América de Cali y señaló que si bien ello fue positivo, el objetivo es corregir cosas y encontrar un funcionamiento óptimo del equipo.

"Fue positivo, sirve mucho los encuentros ante equipos extranjeros, estamos agradecidos por la invitación y que podamos tener estos roces importantes de cara a la preparación del torneo y la Fase 2 de la Copa Libertadores", señaló el argentino en Win Sports.

Luego, el DT de 50 años, manifestó: "Más allá del resultado, uno se queda con la forma de la idea, de los conceptos que venimos trabajando y los jugadores que van captando, y lo llevan a cabo, eso es muy importante, más aún porque fue contra un rival importante con una gran historia. Sirve para ir corrigiendo cosas y potenciar lo bueno".

Por último, Ribonetto dijo: "Queremos que sea un equipo compacto, en fase defensiva estar junto y con intensidad, que no tengamos sobresaltos, seguiremos trabajando la ejecución en funcionamiento ofensivo, y los chicos ya la están agarrando".

Melgar jugó el sábado ante la Equidad y el domingo ante América de Cali. El trajín ha sido fuerte por lo que ayer hubo descanso. Hoy se planificará un tercer compromiso de 60 minutos ante Fortaleza. El que sí es confirmado es el choque ante Deportivo Millonarios el jueves a las 7 p.m.

Mientras tanto en Arequipa aumentó la expectativa por ver el equipo rojinegro con un buen rendimiento en partidos oficiales. Los hinchas están a la espera de saber los precios de las entradas para la tarde de presentación ante el Deportivo Cuenca de Ecuador, el sábado 25 de enero desde las 4 p.m. en el Monumental Arequipa.

Breves

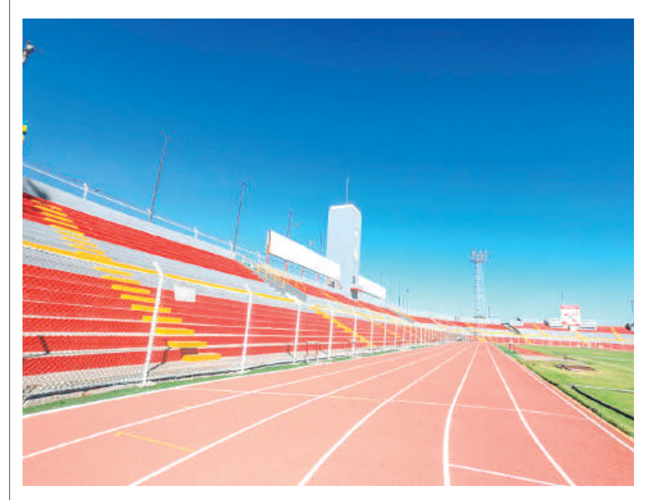


• **PIDIÓ DISCULPAS.** El entrenador de la selección femenina de vóley de Cayma, Jesús Churata, pidió disculpas a la afición arequipeña por el bajo desempeño de sus jugadoras en la final del campeonato sub-19 que se realizó el pasado fin de semana. Las anfitrionas cayeron por 3-0 ante Lima en una final en la que se esperaba un mejor rendimiento del equipo.



• **CRECIMIENTO.** El buen torneo que hizo el equipo caymeño sirvió para que otros distritos de la ciudad trabajen mejor y logren el protagonismo en distintas categorías. Por ahora hay una superioridad notoria en el vóley de la capital cuyas deportistas tienen roce internacional y las facilidades de competir en diversos torneos internacionales.

• **PISTA.** Tras una semana de estar sin uso, ayer la pista de atletismo del estadio Melgar se empezó a utilizar para dar facilidades de trabajo a los inscritos en las vacaciones útiles que promueve sobre todo el IPD. La pista fue limpiada y pintada nuevamente para la orientación de los atletas. Habrá un control estricto de la misma para que no sufra daños.



• **AMISTOSO.** Al celebrar sus 98 años de fundación los directivos del Sportivo Huracán de la Pampilla anunciaron una serie de actividades por su próximo año centenario en el 2027. En el mismo buscan jugar partidos amistosos con el Atlético Huracán de Argentina. Asimismo, esperan estar ese año en la división profesional del fútbol peruano en Liga 2 o Liga 1.

Cienciano quiere revivir a Cueva como futbolista de calidad

• El administrador del Cienciano del Cusco, Sergio Ludeña, admitió este lunes que el gran reto que tienen es que Christian Cueva vuelva a ser un profesional del fútbol y recuperarlo como el mejor jugador de la corta historia que ha visto el balompié peruano.

Luego de asegurar la presencia del mediocampista para toda la temporada 2025, el máximo dirigente del Cienciano precisó que en su institución tienen la tarea de volver a encontrar la mejor versión de Christian Cueva, al quien considera uno de los mejores jugadores de la historia reciente del Perú.

"Christian Cueva es el mejor jugador de la corta historia que hemos visto del fútbol peruano, el tema es volverlo a encontrar. Nuestro reto es que esté enfocado, vuelva a recuperar el peso, vuelva a ser el profesional de fútbol y confiamos que este año lo va a lograr, los hinchas en el Cusco lo quieren", enfatizó Sergio Ludeña.



POTENCIA. Cueva trabaja al máximo para ser el aporte que necesita Cienciano en la cancha

Agregó: "Hemos visto que él quiere reencontrarse, le hemos dado la confianza, el reto de Christian es volver a su fútbol y darle alegría a todos los consumidores del fútbol", precisó a Cienciano TV.

"El plantel está cerrado, estamos listos para iniciar el 2025. Siempre existe una posibilidad, pero hoy le hemos dado todas las herramientas, no sabemos lo que pueda pasar en la ventana de julio que se abre en el 2025", aseguró el mandamás del club cusqueño.

Sobre los objetivos para este año, Ludeña informó: "Primero ingresar a la fase de grupos de la Copa Sudamericana, el segundo es pelear en lo más alto de la tabla, aunque sabemos que tenemos presupuestos muy distinto respecto a otros equipos, y el tercero es lograr el Centro de Alto Rendimiento".

Club de Andinismo de Arequipa inició sus actividades 2025

• El Club Deportivo de Andinismo Arequipa inició su calendario de actividades de 2025 con el tradicional agradecimiento a la Pachamama, actividad que se realizó en el cerro Sahuaca, centro administrativo-religioso del reino Churajón en el distrito de Polobaya.

Participaron más de 20 socios e invitados que tomaron parte de una ceremonia ancestral donde se agradece a la Pachamama (madre tierra) brindándole ofrendas por su protección y se le pide su bendición.

Esta fue la primera actividad del año del club montañistas arequipeños. Este fin de semana tienen planificado el ascenso al volcán Misti por la ruta de Aguada Blanca y posteriormente una visita a las playas de Caravelí.

Además dentro del calendario 2025 se considera el sembrado de queñuales, la limpieza del volcán Misti, la Competencia Internacional de Ascenso al Misti en el mes de agosto, ascensiones a diversas montañas de Arequipa, Tacna, Cusco y Bolivia; y senderismo en el Colca, Valle de los Volcanes, etcétera.



RITO. Más de 20 socios del club de Andinismo participaron en el agradecimiento a la madre tierra.